

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sesión No. 33 (Virtual)



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



19 de octubre 2021

# ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1. Por favor mantener su micrófono y cámara apagados. Solo en el momento que la moderadora le dé la palabra, podrá habilitar el micrófono o la cámara de su dispositivo.
2. Las preguntas de cada tema, por favor escribirlas en el chat, y al finalizar de cada punto, la moderadora dará lectura a cada pregunta y le otorgará la palabra al responsable del tema para su respuesta.
3. En Temas varios, deberá solicitar su intervención a través del chat, y de acuerdo al orden de la solicitud, la moderadora le dará la palabra.
4. La sesión será grabada como apoyo para la elaboración del acta. Para ello, se verificará con el quórum aprobatorio de los (integrantes, invitados permanentes, o sus delegados).

# AGENDA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Seguimiento Compromisos
4. Desarrollo de la Sesión No. 33
  - 4.1. Balance de Siniestralidad
  - 4.2. Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 (III Trimestre 2021)
    - 4.2.1 Intervenciones avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 – Otras Entidades CISV
    - 4.2.2 PDSV General
      - Eje1 “Institucionalidad y Gestión de la Seguridad Vial”
      - Mesa de Trabajo de Formación y Divulgación - Eje 2 “Actores de la vía, comunicación y cultura vial”
      - Mesa de Trabajo de Infraestructura y Usuarios Vulnerables - Eje 3 “Víctimas” y Eje 4 “Infraestructura Segura”
      - Mesa de Trabajo de Regulación y Control - Eje 5 “Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos”
      - Mesa de Trabajo del Plan de Movilidad Escolar
    - 4.2.3 PDSV Motociclistas
  - 4.3. Avances en gestión para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012 “Por medio de la cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”.
5. Toma de Decisiones
6. Varios
7. Compromisos
8. Conclusiones

# 1. Verificación del Quórum

Los integrantes o sus delegados (delegación formal conforme lo requiere el Decreto Distrital 185 de 2012 y el Reglamento Interno de la CISV), invitados permanentes o sus delegados, y participantes, deberán diligenciar el formulario cuyo link fue remitido en la convocatoria.

	CONFORMACIÓN CISV	DELEGADO	No. OFICIO	NOMBRE ACTUAL
<b>INTEGRANTES</b> Quorum	El/la Secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a, quien la presidirá.	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	Resolución 071 de 2020	Nathaly Torregroza Vargas
	* El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Director/a de Convivencia y Diálogo Social	SDM- 22782 de 2020	Alejandro Rivera
	* El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres	SDM-179770 SDS Rad No. 2020EE76538-2020	José Octavio López Gallego
	* El/la Secretario/a de Educación del Distrito o su delegado/a.	Director de Bienestar Estudiantil	SDM-25695-2020	Luis Humberto Molina Moreno
	* El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Director/a de Vías, Transporte y Servicios Públicos	Último SDM-24203-2020	María Victoria Villamil Páez
	* El/la Secretario/a Distrital de Hacienda Distrital o su delegado/a.	Asesor del Despacho	SDM-22297-2020	Ricardo Córdoba Rojas

# Invitados Permanentes

CONFORMACIÓN CISV	DELEGADO	No. OFICIO
* El/la Director/a de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a.	Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte	SDM-37846-2016
* El/la Director/a IDRDR o su delegado/a.	Profesionales del IDRDR	Rad IDRDR 20201010072431 SDM-91218 del 28 de junio
* El/la Director/a del IDIGER	Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres	SDM-23920-2020
* El/la Gerente/a de Transmilenio S.A o su delegado/a.	Director(a) Técnico(a) de Seguridad	Correo del 30 de junio. SDM-94223 del 2 de julio de 2020
* El/la Director/a del IDU o su delegado/a.	Director(a) Técnico(a) de Proyectos	SDM-133079-2020
* El/la Director/a de la UMV o su delegado/a.	Asesor del Despacho Profesionales	SDM-30063-2020
* El/la Gerente/a del Terminal de Transporte S.A. o su delegado/a.	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	SDM-38246-2016

# Invitados Eventuales

- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. (UAECOB).
- Empresa Metro de Bogotá S.A.

## 2. Aprobación orden del día

Se somete a consideración el orden del día, para contar con la respectiva aprobación de manera unánime.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



# 3. Seguimiento Compromisos

Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 32 (virtual) así:

Compromisos	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento	Observaciones								
1 Enviar a los asistentes la presentación, acta y listado de asistencia de la sesión No. 32 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	SDM	A más tardar el 22 de julio de 2021	Acta y anexos, remitidos el 22 de julio de 2021 desde el correo mtorres@movilidadbogota.gov.co .								
2 Confirmar aprobación del acta de la sesión No. 32 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, respondiendo al correo remitido dentro de los dos días hábiles seguidos a su remisión. En caso de no recibir respuesta se entiende aprobada el acta (incluye anexos).	Entidades Integrantes e Invitadas.	26 de julio de 2021	IDIGER: correo del 23 de julio aprueba Las demás entidades no presentaron observaciones ni respuesta. UAECOB: correo del 27 de julio confirma recibido y aprobado.								
3 Remitir a OSV-SDM indicadores de producto del PDSV con gestión de 2020 pendientes por reportar.	SDS	A más tardar el 23 de julio de 2021.	Mediante correo del 23 de agosto de 2021, SDS remite a SDM información acerca de indicadores solicitados sobre el Plan Distrital de Seguridad Vial 2020, la cual se resume en el siguiente cuadro:								
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del indicador</th> <th>REPORTE SDS: GESTIÓN 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo promedio de llegada de la ambulancia a auxiliar la víctima, por empresa de ambulancias</td> <td>Se cuenta con la medición de los tiempos de respuesta ( Mediana mensual de los tiempos de respuesta de los vehículos de emergencia despachados por el Centro Operativo para incidentes de prioridad crítica, alta y media por zona, Bogotá, D. C., enero a diciembre 2020) sin embargo no esta desagregado por empresa de ambulancia.</td> </tr> <tr> <td>Tiempo promedio de llegada de la ambulancia al centro de salud, durante el transporte de la víctima, por empresa de ambulancias</td> <td>No se cuenta con este indicador.</td> </tr> <tr> <td>Tiempo promedio de atención de la víctima a partir del momento de llegada al centro de salud, por centro de salud</td> <td>El CRUE no cuenta con los datos para calcular este indicador 2020, esta información pertenece a cada IPS. Desde agosto 2021 se encuentra indicador en construcción.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del indicador	REPORTE SDS: GESTIÓN 2020	Tiempo promedio de llegada de la ambulancia a auxiliar la víctima, por empresa de ambulancias	Se cuenta con la medición de los tiempos de respuesta ( Mediana mensual de los tiempos de respuesta de los vehículos de emergencia despachados por el Centro Operativo para incidentes de prioridad crítica, alta y media por zona, Bogotá, D. C., enero a diciembre 2020) sin embargo no esta desagregado por empresa de ambulancia.	Tiempo promedio de llegada de la ambulancia al centro de salud, durante el transporte de la víctima, por empresa de ambulancias	No se cuenta con este indicador.	Tiempo promedio de atención de la víctima a partir del momento de llegada al centro de salud, por centro de salud	El CRUE no cuenta con los datos para calcular este indicador 2020, esta información pertenece a cada IPS. Desde agosto 2021 se encuentra indicador en construcción.
			Nombre del indicador	REPORTE SDS: GESTIÓN 2020							
			Tiempo promedio de llegada de la ambulancia a auxiliar la víctima, por empresa de ambulancias	Se cuenta con la medición de los tiempos de respuesta ( Mediana mensual de los tiempos de respuesta de los vehículos de emergencia despachados por el Centro Operativo para incidentes de prioridad crítica, alta y media por zona, Bogotá, D. C., enero a diciembre 2020) sin embargo no esta desagregado por empresa de ambulancia.							
			Tiempo promedio de llegada de la ambulancia al centro de salud, durante el transporte de la víctima, por empresa de ambulancias	No se cuenta con este indicador.							
Tiempo promedio de atención de la víctima a partir del momento de llegada al centro de salud, por centro de salud	El CRUE no cuenta con los datos para calcular este indicador 2020, esta información pertenece a cada IPS. Desde agosto 2021 se encuentra indicador en construcción.										
SDM-OSV remite correo el 25 de agosto de 2021 a SDS solicitando que el indicador de producto " <i>Tiempo promedio de llegada de la ambulancia al centro de salud, durante el transporte de la víctima...</i> " sea construido, teniendo en cuenta que el reporte recibido frente a este fue: " <i>No se cuenta con este indicador</i> ", tal como lo propusieron para el indicador . " <i>Tiempo promedio de atención de la víctima a partir del momento de llegada al centro de salud, por centro de salud</i> ".											
4 Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del Tercer Trimestre de 2021, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, IDIGER, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV.	A más tardar el 6 de octubre de 2021	En el numeral 4.2.2 " <b>PDSV General</b> " y 5 "Toma de decisiones" de la agenda – Sesión 33, se informan resultados según Ejes y Entidad.								
5 Remitir resultado de consolidación del Reporte del III Trimestre de 2021 con evidencias PDSV.	SDM	A más tardar 12 de octubre de 2021	La Oficina de Seguridad Vial de la SDM remitió la consolidación y solicitud de precisiones y complementos con corte 11 de octubre mediante correo electrónico a toda la CISV el 12 de octubre de 2021.								
6 Sesión No. 33 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Martes 19 de octubre de 2021	La presente sesión se convoca y se realiza en la fecha prevista.								

# 4. Desarrollo de la Sesión No. 33

## 4.1. Balance de Siniestralidad enero - septiembre 2021

Cifras preliminares  
Octubre de 2021

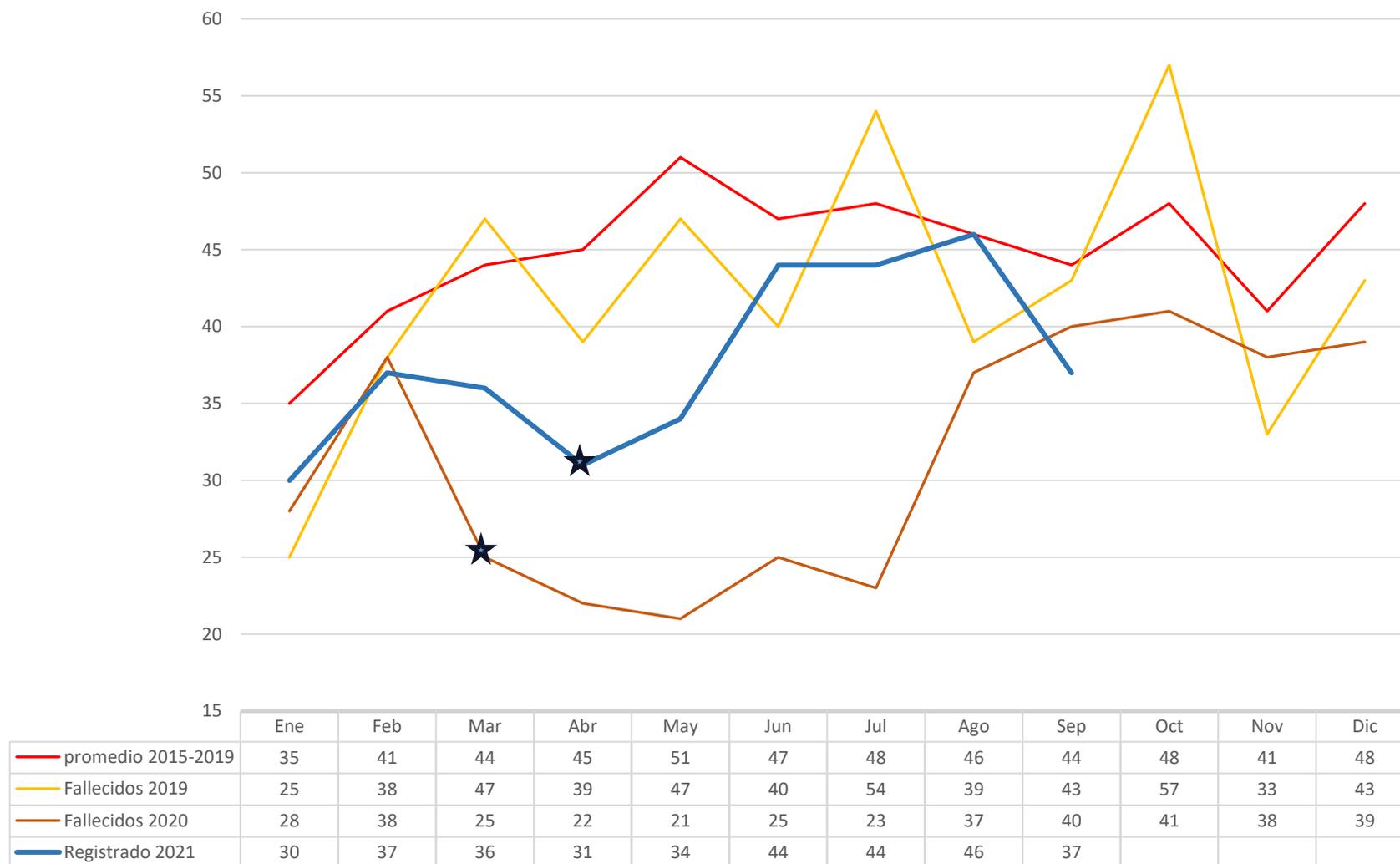


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



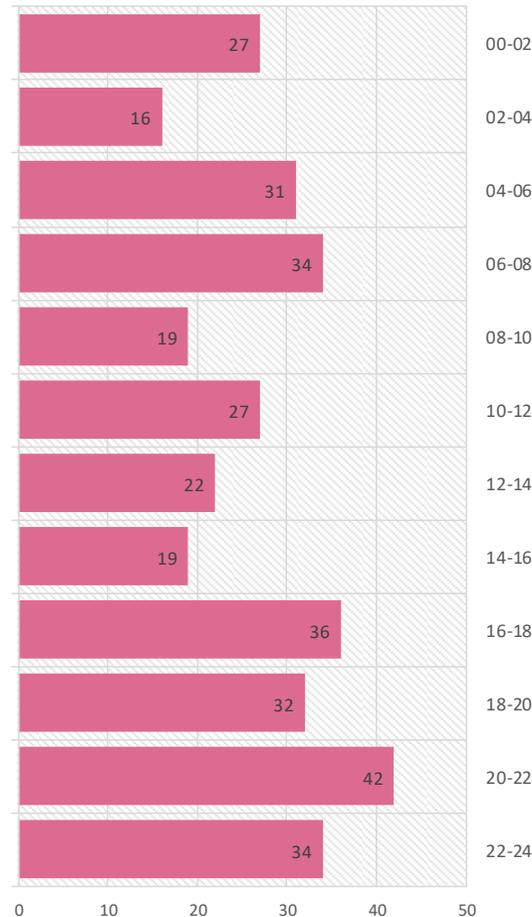
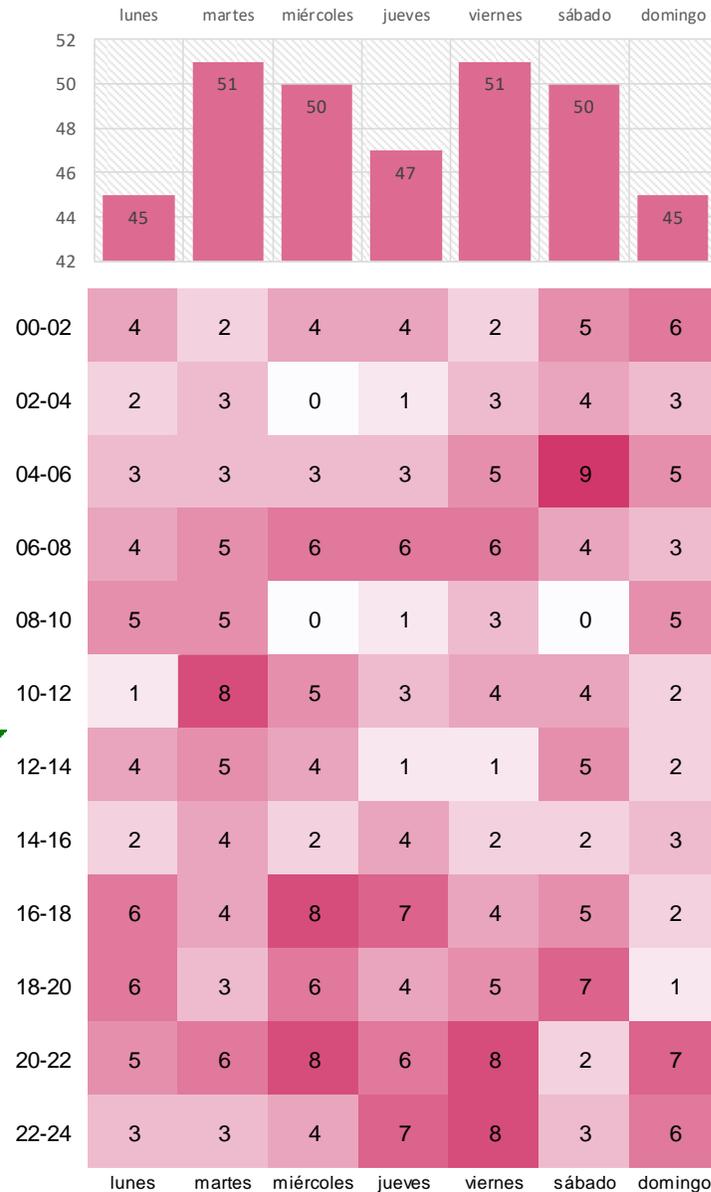
# Evolución muertes 2015-2019 por mes y límite de muertes por mes 2021



★ Inicio aislamiento 20 de Marzo. Ultima semana de marzo 2020 con cero fatalidades

★ Semana santa de 2021 con cero fatalidades

# Distribución horas y días de la semana, enero-septiembre 2021



**60%**

Muertes martes, miércoles, viernes, y sábados, días con mayor frecuencia

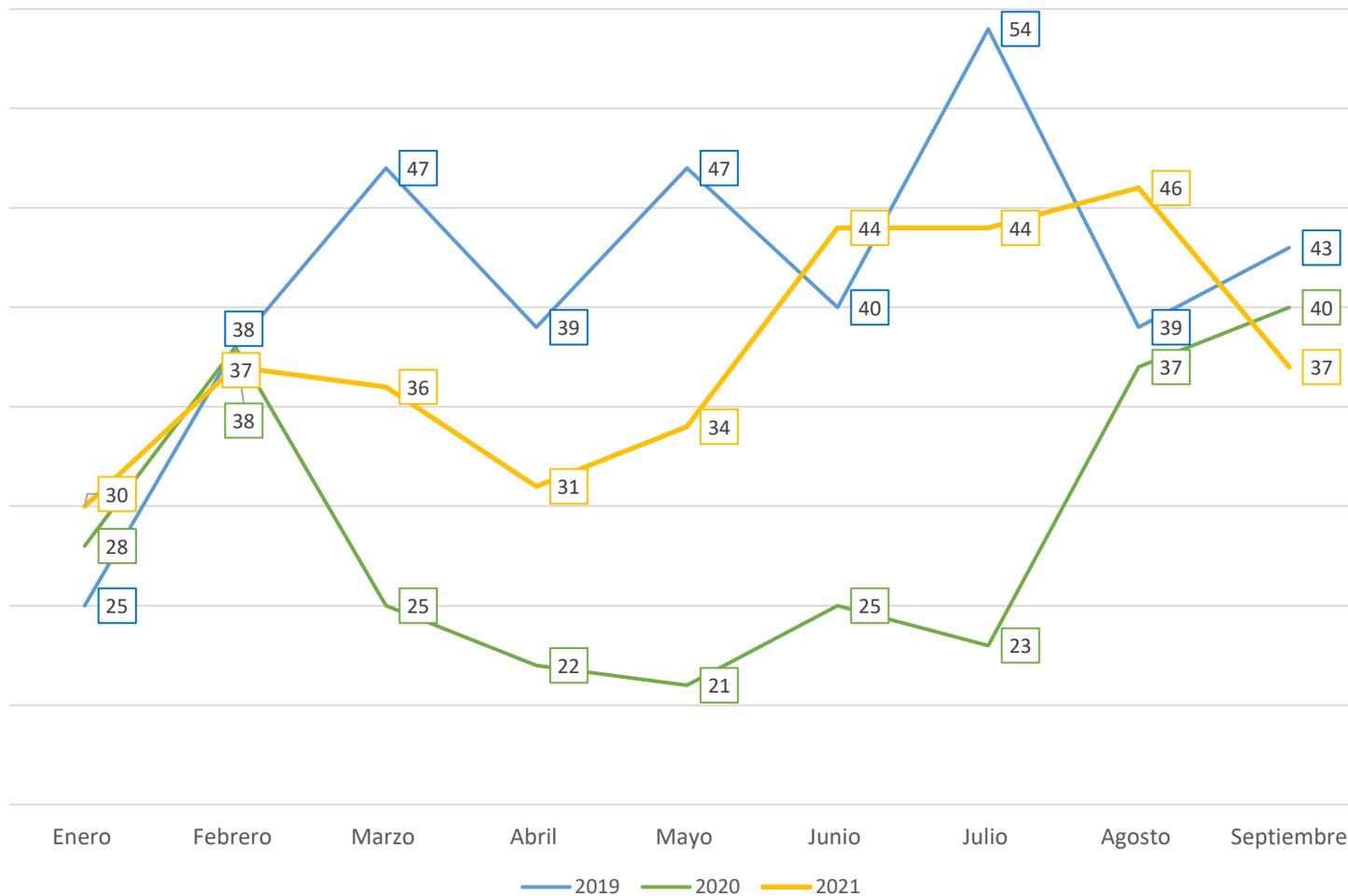
**54%**

Muertes en horario nocturno

**42**

Muertes entre las 8 pm y las 10 pm

# Fallecidos enero - septiembre 2019-2021, PRELIMINAR



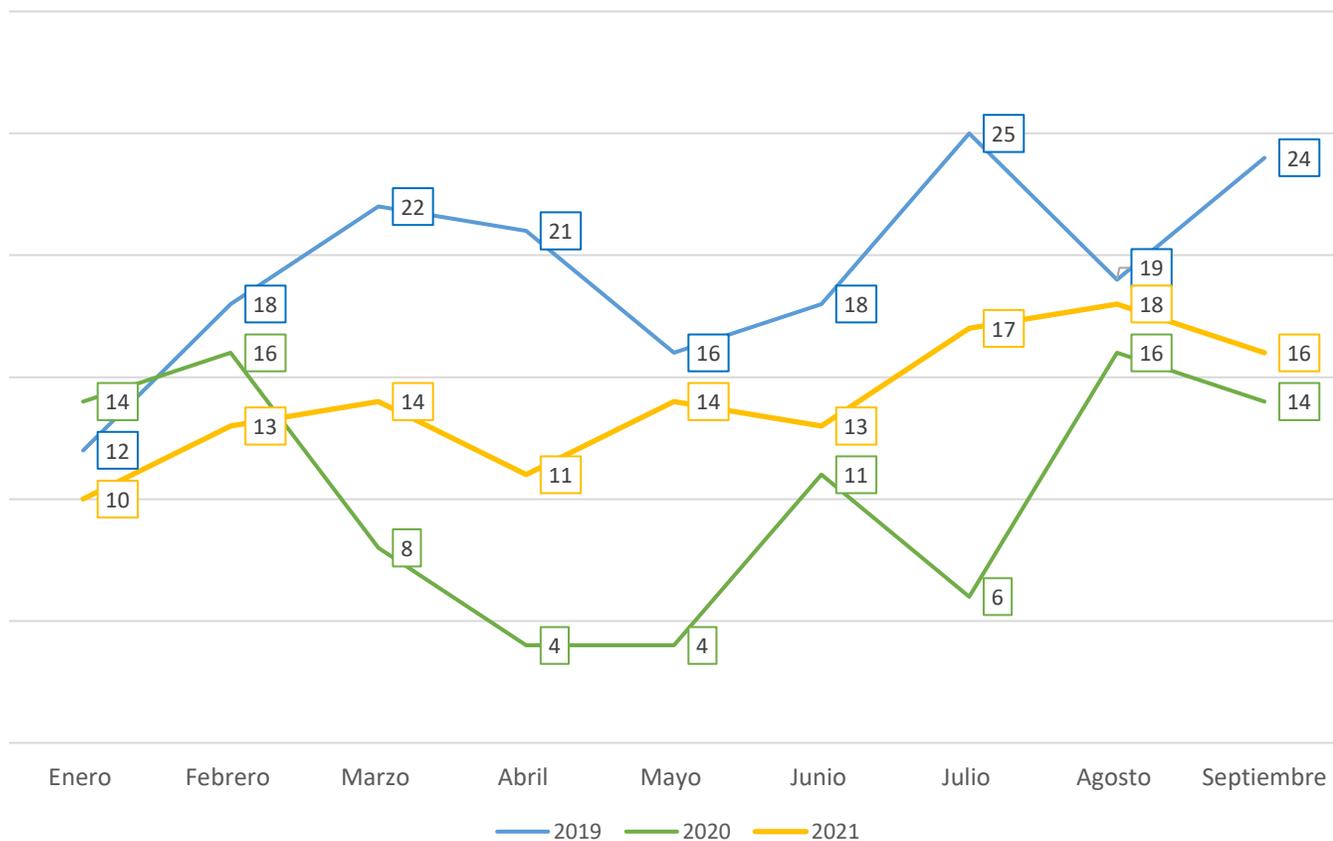
33

**Vidas salvadas** entre enero y septiembre de 2021 frente al mismo periodo de 2019

↓ 9%

(considerando que 2020 fue un año atípico por pandemia)

# Peatones fallecidos enero - septiembre (2019-2021) PRELIMINAR



49

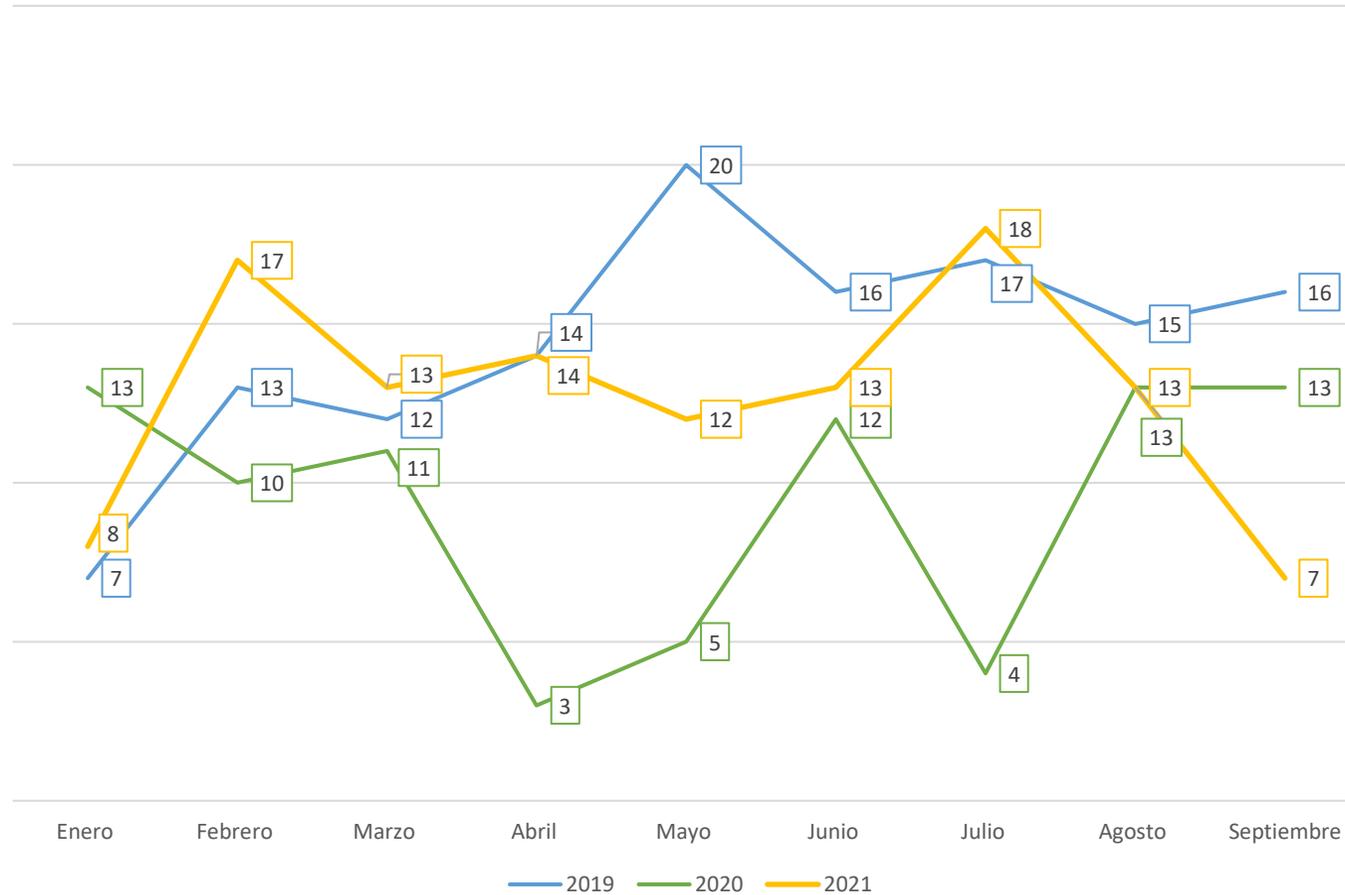


**Vidas salvadas** en enero y septiembre de 2021 frente al mismo periodo de 2019

28%

(considerando que 2020 fue un año atípico por pandemia)

# Jóvenes (14-28 años) fallecidos enero - septiembre (2019-2021) PRELIMINAR



15

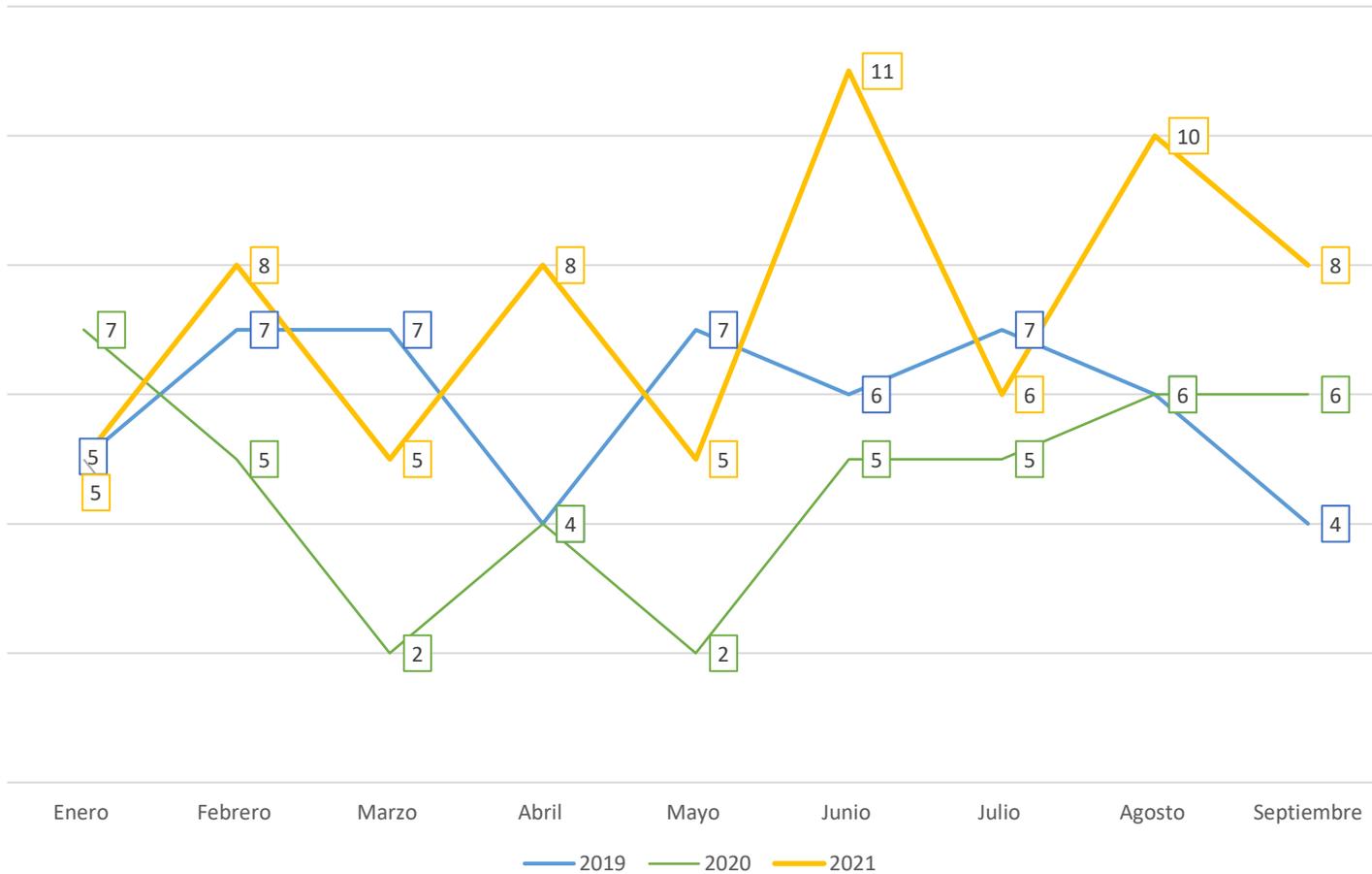
**Vidas salvadas** entre enero y septiembre de 2021 frente al mismo periodo de 2019



12%

(considerando que 2020 fue un año atípico por pandemia)

# Usuarios de bicicleta fallecidos enero - septiembre (2019-2021) PRELIMINAR



**No se reportaron vidas salvadas en el 3er trimestre de 2021 frente a 2019**

**↑ 24%**

(considerando que 2020 fue un año atípico por pandemia)

# Usuarios de motocicleta fallecidos enero - septiembre (2019-2021) PRELIMINAR

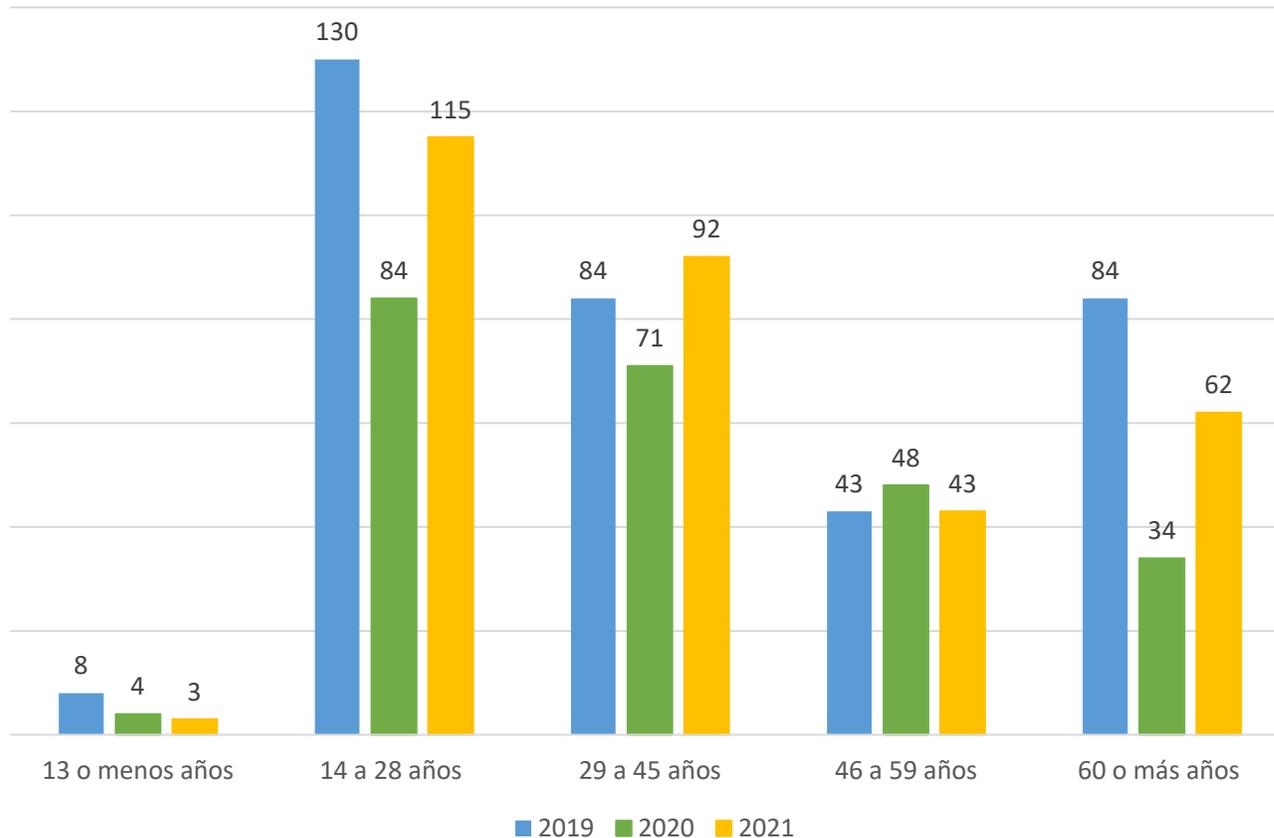


**No se reportaron vidas salvadas en el 3er trimestre de 2021 frente a 2019**

**↑ 8%**

(considerando que 2020 fue un año atípico por pandemia)

# Edad fallecidos enero - septiembre (2019-2021) PRELIMINAR



5

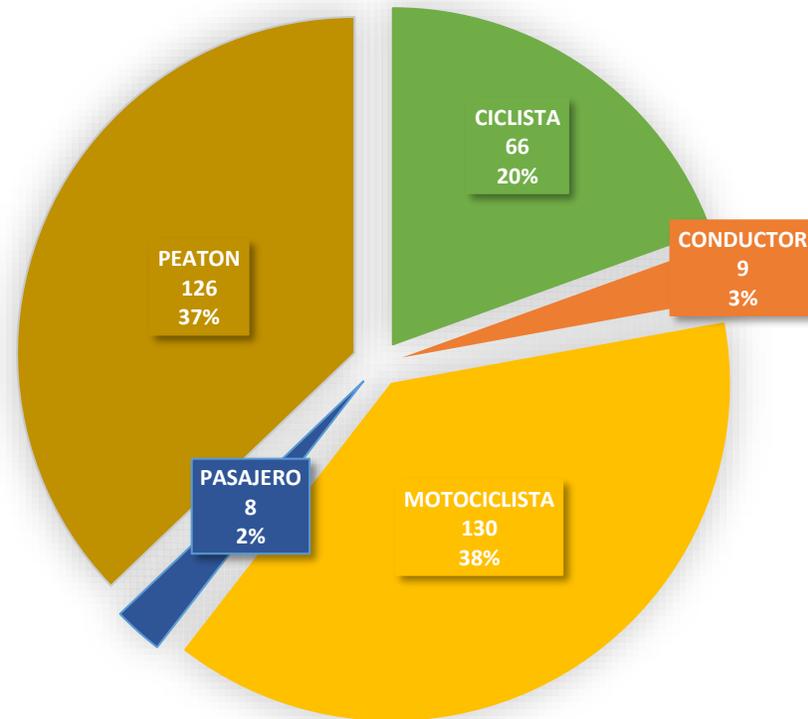
Vidas salvadas en menores de 13 o menos años entre enero y septiembre de 2021 frente a 2019

↓ 26%

Reducción de fallecidos (personas de 60 o más años) entre enero y septiembre de 2021 frente a 2019

\*65 registros sin información de edad

# Fallecidos por condición enero - septiembre (2021) PRELIMINAR



339

Fallecidos

95%

De los fallecidos eran usuarios vulnerables

# 4. Desarrollo de la Sesión No. 33

## 4.2. Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 – SDM (III Trimestre 2021)

### 4.2.1 Intervenciones avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 – Otras Entidades CISV.

# 4. Desarrollo de la Sesión No. 33

## 4.2. Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 (III Trimestre 2021)

### 4.2.2 PDSV General



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD





## 4.2.2 PDSV General

### ▪ EJE 1: INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

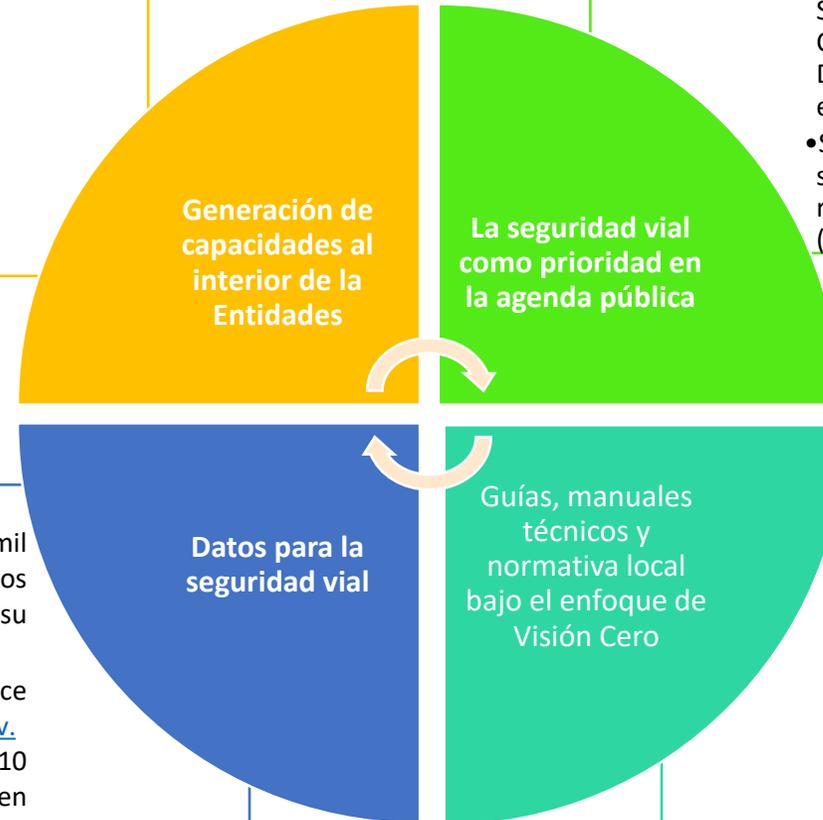
- Seguimiento lineamientos SV (15) y actualización (1).
- Se publicó la [cartilla de Diagnóstico y caracterización de riesgos viales](#) en la página web de la RESV.
- Se desarrolló acciones pedagógicas y de educación vial con enfoque en Cultura Ciudadana.

- Se llevó a cabo la CISV y las mesas de trabajo, el Comité Institucional SV y se incluyó en agenda del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad, el tema de seguridad vial.
- Se asistió a la jornada de socialización y capacitación de la red de observatorios territoriales (ROT).

- Se gestionó más de 32 mil incidentes y se desplegaron los recursos necesarios para su atención desde el CGT.
- Se expidieron a través del enlace <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/SIMUR/sigatjs/> más de 10 mil certificados de registro en Informes Policiales de Accidentes de Tránsito (IPATS)

Se consolidó la inclusión del Enfoque de Visión Cero dentro del nuevo POT radicado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital y el Concejo Distrital

**ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS DESARROLLADAS POR SDM**





## 4.2.2 PDSV General

### ▪ EJE 1: INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL



**ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS DESARROLLADAS POR SDM**

- Se dio apertura a la convocatoria de buenas prácticas de seguridad vial.
- Se llevó a cabo la organización para el montaje de la XV Semana de la Seguridad Vial Distrital ([Memorias de conversatorios y documentos de interés.](#))

- Se realizó el análisis de siniestralidad vs Sitio de Vivienda y estrato socioeconómico para los fallecidos en el año 2020.

- Se participó en foro de movilidad segura y se emitió conceptos técnicos frente a proyectos de acuerdo (PP movilidad escolar y para definición de acciones de Urbanismo táctico).
- En el PMM y PP Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones se está construyendo e incluyendo la Estrategia de Conducción Sostenible, en articulación con Secretaría de Ambiente.

### Resultados reporte III Trimestre EJE 1 (Cuadro de Control-demás Entidades CISV)

ENTIDAD	REPORTE CON EVIDENCIA	PENDIENTE
SDH	1.3.6 Correo - gestión enfocada en reforzar la solicitud realizada por la SDM a FASECOLDA.	
SDP		1.4.1
SED	1.2.3	
SDS	1.1.1, 1.3.5, 1.3.6 y 1.6.1	

Código asignado de la Acción del PDSV.	Código asignado de la Acción del PDSV.
En texto <b>negro</b> : Cumple y forma parte del Reporte Trimestral Consolidado. En texto <b>azul</b> : no representa avance frente a la acción del PDSV.	En texto <b>azul</b> : no corresponde al cumplimiento de la actividad planteada en el Plan de Acción. En texto <b>rojo</b> : no se recibió reporte ni evidencias.



## 4.2.2 PDSV General

### ▪ MESA DE TRABAJO DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN - EJE 2: ACTORES DE LA VÍA, COMUNICACIÓN Y CULTURA VIAL

#### ➤ **Articulación - reuniones adelantadas y temas tratados durante el trimestre**

- ✓ OSV y Centros de Enseñanza Automovilística – Seguridad vial para motociclistas en formación.
- ✓ OACCM y SDE - 1) formación de 162 estudiantes de doce instituciones educativas como promotores escolares en seguridad vial. Y 2) Hackathon Escolar 2021 frente a los retos ( CamiAndo Seguro, Al Colegio en Bici y TransmiAventura) 71 equipos a 3 retos .

#### ➤ **Resumen de las actividades más representativas que desarrolló SDM durante el trimestre en las acciones previstas del PDSV.**

- ✓ OSV- Se derogó el artículo 2 del decreto distrital 035 de 2009, el cual prohibía la circulación de acompañante de motocicleta en la calzada central
- ✓ OSV - En la semana de seguridad vial se publicó el anuario de siniestralidad vial de Bogotá D.C. del año 2020.
- ✓ OACCM – comunicación masiva a motociclistas importancia de identificar puntos ciegos en vehículos de gran tamaño y no exceder los límites de velocidad
- ✓ OACCM – campaña "un pedido por la vida" identificación de factores de riesgo vial por parte de los domiciliarios de Bogotá, tales como el exceso de velocidad, los puntos ciegos, el efecto de succión y la sobre carga. 219 personas.
- ✓ OGS - 3478 personas capacitadas en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible, Movilidad accesible e incluyente, Movilidad Multimodal.



## 4.2.2 PDSV General

- MESA DE TRABAJO DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN - EJE 2: ACTORES DE LA VÍA, COMUNICACIÓN Y CULTURA VIAL

➤ Resultados (Cuadro de Control - demás Entidades CISV).

- Reporte III Trimestre EJE 2 (Entidades CISV que reportaron con evidencias )

ENTIDAD	REPORTE CON EVIDENCIA
IDRD	2.3.1; 2.3.4
SED	2.3.3
SDS	2.1.1
TM S.A.	2.3.2

Código asignado de la Acción del PDSV.

En texto **negro**: Cumple y forma parte del Reporte Trimestral Consolidado.  
En texto **azul**: no representa avance frente a la acción del PDSV.

Código asignado de la Acción del PDSV.

En texto **azul**: no corresponde al cumplimiento de la actividad planteada en el Plan de Acción.  
En texto **rojo**: no se recibió reporte ni evidencias.



## 4.2.2 PDSV General

- **MESA DE INFRAESTRUCTURA Y USUARIOS VULNERABLES - EJE 3: VÍCTIMAS y EJE 4: INFRAESTRUCTURA SEGURA**

**Resumen de las actividades más representativas que se desarrollaron durante el trimestre en las acciones previstas del PDSV.**

- Mediante correo electrónico a inicios del mes de septiembre se hace llamado a todas las entidades el diligenciamiento de información relacionando las dificultades y necesidades de articulación para llevar a cabo la actividad.
- Posteriormente, se adelanta las reuniones con las diferentes Entidades para precisar acciones y establecer las condiciones de envío de evidencias para la consolidación del reporte correspondiente al tercer trimestre del Eje 3 y 4 del PDSV con corte al 30 de septiembre.
- En desarrollo del eje 3 de víctimas, se finalizó el primer contrato de operación del centro de orientación a víctimas y se da continuidad a través del segundo proceso con inicio el 12 de agosto con duración de 7 meses, del cual se destaca la oportunidad de involucrar actividad de formación dirigida a diferentes población y sectores interesados.
- Dentro de las actividades desarrolladas para este trimestre por parte de la SDM se destacan para el eje 4: Coordinación con IDU y UAERMV relacionadas con actividades de mantenimiento vial reportadas para casos puntuales así como informes de policía de tránsito.



## 4.2.2 PDSV General

- MESA DE INFRAESTRUCTURA Y USUARIOS VULNERABLES - EJE 3: VÍCTIMAS y EJE 4: INFRAESTRUCTURA SEGURA

### ☐ Reporte III Trimestre EJE 3 y 4 (Cuadro de Control-demás Entidades CISV)

ENTIDAD	REPORTE CON EVIDENCIA	PENDIENTE
IDU	4.2.4, 4.3.2, 4.4.1, 4.4.2, 4.5.1: Actualización II Trimestre de 2021 4.2.4, 4.3.2, 4.4.1, 4.4.2, 4.5.1	
UAEMRV	4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.4.1, 4.4.2, 4.5.2	
SDG		SDG (3.2.2-3.7.1)
SED	3.5.2, 4.6.1, 4.6.2	
SDS	3.1.1 - 3.1.2-3.1.3-3.3.1-3.4.1-3.5.1-3.5.3-3.5.4 - 3.6.1 3.2.2 a (se reporta gestión para presentar evidencia en trimestre IV) 3.2.2 b 3.5.2 (actividad cancelada por SDE sin avance)	
IDIGER	3.5.1	
TERMINAL	3.5.1: Actualización II Trimestre de 2021 3.5.1	

Código asignado de la Acción del PDSV.

En texto **negro**: Cumple y forma parte del Reporte Trimestral Consolidado.  
En texto **azul**: no representa avance frente a la acción del PDSV.

Código asignado de la Acción del PDSV.

En texto **azul**: no corresponde al cumplimiento de la actividad planteada en el Plan de Acción.  
En texto **rojo**: no se recibió reporte ni evidencias.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD







## 4.2.2 PDSV General

- MESA DE TRABAJO DE REGULACIÓN Y CONTROL - EJE 5: CONTROLES PARA LA SEGURIDAD VIAL, TECNOLOGÍA Y VEHÍCULOS

Tipo de actividades Eje 5



**28 evidencias aprobadas**

### Pendiente

**5.4.2** Garantizar que los vehículos que conforman la flota de vehículos propios y contratados por el Distrito cuenten con sistemas mínimos de seguridad pasiva y activa



Secretaría Distrital de Salud: complementar reporte de la actividad según indicaciones

# MESA DE MOVILIDAD ESCOLAR - CISV

**Objetivo: Articulación, implementación y seguimiento al a la implementación del Plan de Movilidad Escolar – Decreto 594 de 2015**

Avances Trimestre III:

- *SED y SDM reactivaron completamente los programas Al colegio en bici, Ciempiés, Ruta Pila y Carril Escolares (Autopista Norte y Avenida Calle 80).*
- *Se está realizando un análisis detallado de siniestralidad en NNA para determinar factores de riesgo e implementar estrategias de reducción.*
- *Continúa la implementación de sensibilización en colegios mediante actividades teatrales y otras dinámicas, también se amplió el público atendido en universidades, docentes, conductores y acompañantes de servicio de transporte escolar.*

**SESIONES 2021:**

**Febrero 25**

**Mayo 26**

**Agosto 25**

**Programadas:**

**Noviembre 25**

# MESA DE MOVILIDAD ESCOLAR - CISV

## Al Colegio en Bici

	Rutas de confianza	99
	Estudiantes beneficiados	3.326
	Niños en Centros de Interés	0
	Viajes esta semana	17.380
	Viajes acumulados año	165.980

## Biciparceros

Estudiantes en zonas escolares	695
Colegios beneficiados	58
Polígonos implementados	5

## Ciempíes Caminos Seguros

	Caminos Seguros	28
	Cantidad de beneficiarios	1600
	Viajes semanal	5085
	Viajes acumulados año	80495

*También iniciaron operación en los Carriles Escolares de Avenida Calle 80 y la Autopista Norte y Ruta Pila*

# 4. Desarrollo de la Sesión No. 33

## 4.2. Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 – SDM (III Trimestre 2021)

### 4.2.3 PDSV Motociclistas



# PLAN DISTRICTAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MOTOCICLISTA 2017 - 2026

OCTUBRE 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



## Gestión integral

### ❖ Mesa sectorial

#### Representantes asociaciones

- 1 mesas principal
- 2 mesas paralelas

#### Componentes

- Control
- Infraestructura
- Seguridad Vial



### ❖ Normativa

#### Adopción Decreto 331 de 2021

#### Deroga art. 2 decreto 035 de 2009

- Justificación basada en datos
- Construcción información
- Revisión técnica
- Revisión control



### ❖ Tramos críticos

#### Gestión de huecos:

- IDU: 26
- UMV: 70

ISV: Av Boyacá , Av Caracas, Autopista Sur.

Sectores críticos y mesas de trabajo



## REDES Y ALIADOS



El pasado 8 de octubre se adelantó la premiación, luego de un proceso de convocatoria, visitas y evaluación de las postulaciones recibidas.

### Misional

Desplazamientos durante la jornada laboral

**5**

postulaciones

### In itinere

Recorridos casa trabajo casa

**4**

postulaciones

### Deportivo

Clubes que promuevan rodar seguros en la ciudad

**2**

postulaciones

# COMUNICACIÓN Y CULTURA VIAL

## Pedagogía



## Pedagogía

- ❖ **Jornadas en vía**  
+18.00 usuarios
- ❖ **Jornadas locales**  
Engativá  
+350 usuarios
- ❖ **Jornadas TP**  
+400 usuarios
- ❖ **Curso virtual**  
+14.000 usuarios
- ❖ **Un pedido por la vida**  
+1.900 domiciliarios
- ❖ **Pacto Formación Motociclista**  
Trabajo conjunto con CEAs

## Comunicaciones

- ❖ **Campaña 50 Km/hr**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD





## Taller de atención Post-Siniestro Vial

**Motociclistas** los invitamos a aprender sobre:

- **Primer respondiente:** ¿Qué hacer y qué no hacer frente a un siniestro vial?
- **ORVI:** Asesoría social, jurídica y psicológica para víctimas de siniestro viales.



Con la participación de la Secretaría Distrital de Salud y la Oficina de Gestión Social, se adelantó a finales de septiembre el taller.

Se tuvo una asistencia de cerca 90 motociclistas.

motociclistas

## CONTROLAR COMPORTAMIENTOS DE RIESGO

## 2.846 operativos de control en el marco del Plan Motos.

19% operativos motos VS. 29% comparendos motos

- **C.29** - Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida
- **C.24** - Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el CNNT.
- **C.14** - Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
- **C.02** - Estacionar un vehículo en sitios prohibidos
- **C.35** - No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido.
- **C.31** - No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito



Tecnología y  
control



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



# CONTROL PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LOS MOTOCICLISTAS



**Actividades para que los policías motorizados sean ejemplo en el uso de elementos de protección y en el comportamiento en el tránsito.**

Fuente: Seccional Tránsito y Transporte de Bogotá. Grupo de Prevención Vial. 2021



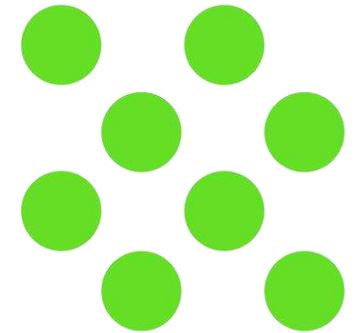
## Nuevos proyectos estratégicos

- Promover el uso de distintivos para los motociclistas nuevos.
- Desarrollar en conjunto con los Centros de Enseñanza Automovilística - CEA actividades orientadas a la seguridad Vial con los futuros motociclistas o motociclistas en formación.
- Implementación de señalización vial para motociclistas en puntos críticos.



otociclistas

# GRACIAS



# 4. Desarrollo de la Sesión No. 33

4.3. Avances en gestión para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



## 4.3 Avances en gestión para el Proyecto de Decreto Modificatorio del Decreto 185 de 2012

### Gestión III Trimestre 2021

La Dirección de Normatividad y Conceptos (DNC) de SDM recibe observaciones generadas por parte de la Secretaría Jurídica Distrital (SJD), al proyecto de decreto modificatorio del Decreto 185 de 2012 y su exposición de motivos

La DNC-SDM remite a la Oficina de Seguridad Vial (OSV) de SDM el proyecto de decreto y exposición de motivos modificación Decreto 185 de 2012 con ajustes de tipo jurídico solicitados por SJD, a fin que se realicen ajustes desde la parte técnica.

La OSV-SDM realiza revisión de carácter técnico y procede con ajustes, complementos y respuestas en los documentos, en atención a observaciones realizadas por SJD.

Se realiza mesa de trabajo DNC y OSV de SDM para revisión de los ajustes realizados en el proyecto de decreto modificatorio del DD 185 de 2012 y su exposición de motivos.

Mediante correo electrónico, DNC-SDM remite para revisión a la SJD la exposición de motivos y el proyecto de Decreto con ajustes, con la pertinencia de presentar argumentos frente a observaciones específicas.

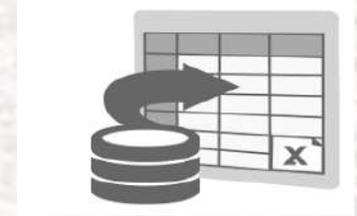
### Gestión a corte 12 de octubre de 2021.

La Dirección de Normatividad y Conceptos (DNC) de SDM recibe observaciones generadas por parte de la Secretaría Jurídica Distrital (SJD), al proyecto de decreto modificatorio del Decreto 185 de 2012 y su exposición de motivos

Se realiza mesa de trabajo DNC y OSV de SDM para revisión de observaciones y ajustes a realizar en el proyecto de decreto modificatorio del DD 185 de 2012 y su exposición de motivos.

# 5. Toma de Decisiones

## □ Aprobación Reporte III Trimestre de 2021-PDSV



La Comisión valida el contenido de la consolidación del **Reporte III Trimestre 2021 –PDSV** remitido mediante correo electrónico del 12 de octubre de 2021, el cual formará parte de los anexos del Acta de la sesión No. 33.

## □ Cambio en la agenda para remisión y consolidación del Reporte IV Trimestre 2021- PDSV.



6. Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del IV Trimestre de 2021, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	<b>A más tardar el 11 de enero de 2022*.</b>
7. Remitir resultado de consolidación del Reporte del IV Trimestre de 2021 con evidencias PDSV.	Oficina de Seguridad Vial	<b>A más tardar 17 de enero de 2022*</b>



# Resultados Consolidación Reporte III Trimestre de 2021 – PDSV (Otras Entidades CISV)

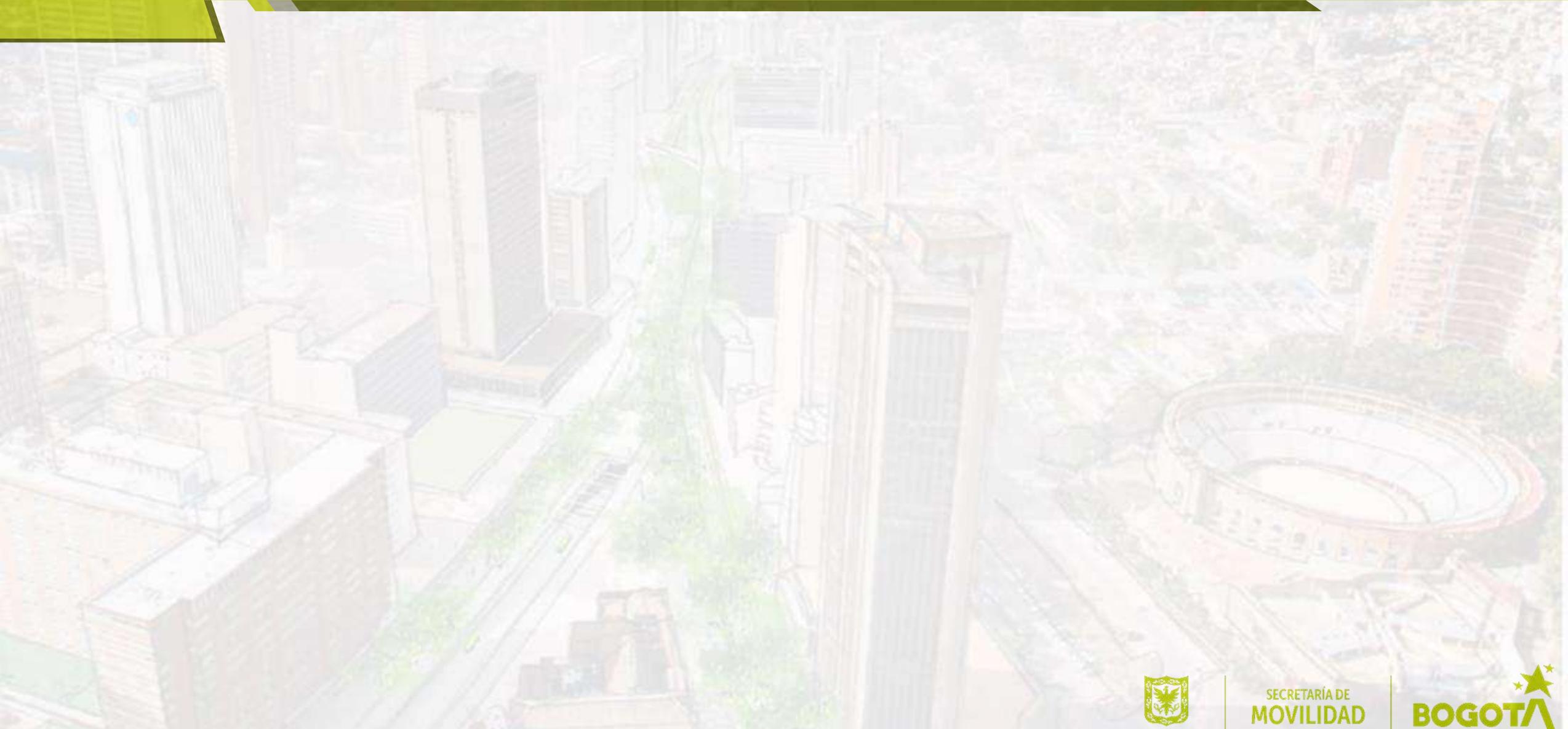
Se presenta resumen de consolidación del reporte III Trimestre 2021 del PDSV con corte al 11/10/2021:

ENTIDAD	RESULTADOS
UAEMRV, SED, IDIGER, IDRD, TMSA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes y evidencias incluidas</li></ul>
SDH	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reporte con información de gestión adelantada.</li></ul>
SDS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes y evidencias incluidas, con excepción de lo que no representa avance y con excepción de una acción del Eje 5.</li></ul>
IDU	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes y evidencias incluidas</li><li>• Se incluye actualización II trimestre (acciones Eje 4)</li></ul>
TERMINAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes y evidencias incluidas</li><li>• Se incluye actualización II trimestre (acción del Eje 3)</li></ul>
SDG, SDP	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se recibió reporte y evidencias.</li></ul>

Nota: Reportes recibidos hasta el 6 de octubre de 2021, precisiones y complementos incluidos hasta el 11 de octubre de 2021. Consolidación enviada el 12 de octubre de 2021.



# 6. Varios



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



# 7. Compromisos

COMPROMISOS	NOMBRE RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHAS
1. Enviar a los asistentes la presentación, acta y listado de asistencia de la sesión No. 33 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	A más tardar el 22 de octubre de 2021.
2. Confirmar aprobación del acta de la sesión No. 33 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, respondiendo al correo remitido dentro de los dos días hábiles seguidos a su remisión. En caso de no recibir respuesta se entiende aprobada el acta (incluye anexos).	Integrantes e invitados de la CISV	Entidades Integrantes e Invitadas.	26 de octubre de 2021.
3. Remitir Plan de Acción del año 2022 respecto al PDSV.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, IDIGER, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV	A más tardar el 1 de diciembre de 2021.
4. Remitir resultado de consolidación del Plan de Acción del año 2022 respecto al PDSV.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	A más tardar el 10 de diciembre de 2021.
5. Confirmar aprobación del Plan de Acción del año 2022 respecto al PDSV, respondiendo al correo remitido a más tardar en la fecha indicada. En caso de no recibir respuesta se entiende por aprobado.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, IDIGER, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV	Fecha indicada en correo remitido.
6. Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del IV Trimestre de 2021, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, IDIGER, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV	A más tardar el 11 de enero de 2022*.
7. Remitir resultado de consolidación del Reporte del IV Trimestre de 2021 con evidencias PDSV.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	A más tardar 17 de enero de 2022*
8. Sesión No. 34 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Viernes 21 de enero de 2022**

\* Toma de decisiones

\*\*Se establece esta fecha, teniendo en cuenta plazos de la Resolución 753 de octubre 21 de 2020 (deberá publicarse en la sección de "Transparencia y acceso a la Información Pública" el último día hábil del mes siguiente una vez termine el trimestre).



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



# 8. Conclusiones

Se realizó el seguimiento a los compromisos, se desarrolló la agenda aprobada y se consignan los compromisos. Se da por terminada la reunión.



# GRACIAS!



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



19 de octubre de 2021



**CONSOLIDADO PLAN DE ACCION III  
TRIMESTRE 2021**



# INTRODUCCION

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), en cabeza del Arquitecto Álvaro Sandoval Reyes y su equipo de trabajo apoyan el Plan Distrital de seguridad Vial 2017-2026, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y apoyar la gestión interinstitucional en la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial – CISV de la Secretaría Distrital de Movilidad.

El presente documento contiene los resultados de las diferentes actividades propuestas en el plan de acción del 2021 correspondiente al segundo trimestre; allí se desglosan las diferentes acciones y sus resultados por cada una de las estrategias, adoptadas por la entidad para su cumplimiento.

La UAERMV de acuerdo a la propuesta del plan de acción 2021 viene trabajando en el Eje Número 4 (Infraestructura Segura), contribuyendo en las siguientes acciones:

- 4.2.2 - Identificar los puntos o tramos críticos en la red vial, y proponer mejoras de tráfico calmado por localidad, para mejorar la seguridad vial.
- 4.2.3 - Implementar mejoras en infraestructura en diferentes intersecciones viales de la ciudad.
- 4.2.4 - Generar intervenciones de calles completas con la participación de la comunidad, y espacios adecuados para el disfrute (recuperación de plazas, barrios seguros, zonas comerciales, restaurantes, y esparcimiento).
- 4.4.1 - Desarrollar el sistema de reporte de huecos y evidenciar oportunidades de mejora de la infraestructura, de la señalización horizontal y vertical.
- 4.4.2 - Incorporar la seguridad vial como criterio prioritario en el modelo de mantenimiento vial y en la priorización de intervenciones viales a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial
- 4.5.2 - Definir e implementar acciones encaminadas a brindar protección al personal de limpieza de las vías: señales reflectivas, conos, quienes deben utilizar y contar con los elementos de protección necesarios.

El cumplimiento de las anteriores acciones se realiza en el marco de los proyectos misionales:

- **PROYECTO EN FUNCION A LA SEGURIDAD VIAL PROYECTO 7858 CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTÁ**
- **PROYECTO 7903 APOYO A LA ADECUACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE BOGOTA**



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD





# OBJETIVOS ESTRATEGICOS

## OBJETIVO GENERAL

Planear y desarrollar las acciones y actividades propuestas en el plan de acción 2021 a través de la implementación de las estrategias de intervención misional que desarrolla la UAERMV.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Llevar a cabo cada una de las actividades presentadas en el plan de acción 2021 de la Comisión Intersectorial de seguridad vial.
2. Contar con un mecanismo ágil para conocer e intervenir oportunamente la Infraestructura e incentivar la participación ciudadana.
3. Intervenir los puntos críticos de la malla vial local e intermedia de la ciudad.
4. Fortalecer los mecanismos de coordinación y apoyo interinstitucional del distrito en pro de la seguridad vial de las vías.
5. Tener un reporte actualizado de las intervenciones que se realizan en la malla vial que permitan no solo la coordinación de las actividades entre entidades, si no la programación de acciones de mantenimiento oportunas y efectivas en los segmentos viales.

# ESTRUCTURA PDSV 2017-2026

5 EJES

28 PROGRAMAS

81 ACCIONES

## EJE 1: INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL



- **7 Programas**
- **23 Acciones**
  - 2 Culminadas
  - 2 En planeación
  - 19 En ejecución

## EJE 2: ACTORES DE LA VÍA, COMUNICACIÓN Y CULTURA VIAL



- **4 Programas**
- **11 Acciones**
  - 2 En planeación
  - 9 En ejecución

## EJE 3: VÍCTIMAS



- **7 Programas**
- **15 Acciones**
  - 2 Culminadas
  - 2 Por programar
  - 11 En ejecución

## EJE 4: INFRAESTRUCTURA SEGURA



- **6 Programas**
- **19 Acciones**
  - 19 En ejecución

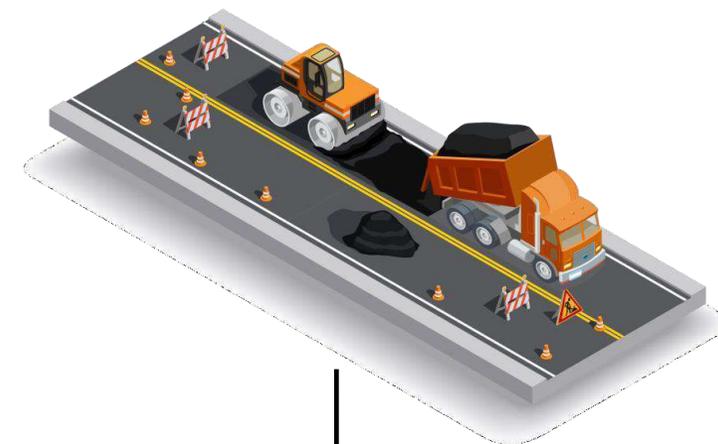
## EJE 5: CONTROLES PARA LA SEGURIDAD VIAL, TECNOLOGÍA Y VEHÍCULOS



- **4 Programas**
- **13 Acciones**
  - 13 En ejecución

# PLAN DE ACCIÓN 2021 - UAERMV

PROGRAMA	ACCION	ACTIVIDAD 2021
4.2 Tratamiento de Puntos Críticos	4.2.2- Identificar los puntos o tramos críticos en la red vial, y proponer mejoras para pacificar el tránsito por localidad, para mejorar la seguridad vial.	Apoyo a la SDM en la Ejecución de actividades atinentes a la adecuación y mantenimiento de puntos específicos de la infraestructura vial.
	4.2.3- Implementar mejoras en infraestructura en diferentes intersecciones viales de la ciudad.	Apoyo a la SDM en la Ejecución de actividades atinentes a la adecuación y mantenimiento de los tramos e intersecciones de la red vial.
	4.2.4 - Generar intervenciones de calles completas con la participación de la comunidad, y espacios adecuados para el disfrute (recuperación de plazas, barrios seguros, zonas comerciales, restaurantes, y esparcimiento).	Adecuar y/o mantener de manera integral los andenes pertenecientes a la malla vial local e intermedia de acuerdo en el concepto de calles completas. Esta actividad estará en cabeza de la UAERMV y será realizada cuando el estado de la infraestructura lo requiera. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera. Promover proyectos asociados a la intervención de espacio público que fomentan la reactivación económica. Estará en cabeza de la UAERMV.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

BOGOTÁ





4.4 Herramienta de reporte de daños en la infraestructura y en la señalización	4.4.1 - Desarrollar el sistema de reporte de huecos y evidenciar oportunidades de mejora de la señalización horizontal y vertical de la infraestructura.	Continuar con la implementación del procedimiento de reporte de daños en la infraestructura.
	4.4.2 - Incorporar la seguridad vial como criterio prioritario en el modelo de mantenimiento vial y en la priorización de intervenciones viales a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial.	Incorporar el criterio de seguridad vial en el modelo de priorización de intervenciones de la UMV con el apoyo de la SDM.
4.5 Componente de seguridad vial durante la ejecución de obras	4.5.2 -Definir e implementar acciones encaminadas a brindar protección al personal de limpieza de las vías: señales reflectivas, conos y elementos de protección necesarios.	Realizar una (1) capacitación trimestral enfocada a la correcta implementación de los Planes de Manejo de Tránsito aprobados por la SDM al personal de la UAERMV. Esta actividad estará en cabeza de la UAERMV.



# DESARROLLO PLAN DE ACCION



Para el siguiente plan de acción la UAERMV tiene dos proyectos de inversión:

- **PROYECTO EN FUNCION A LA SEGURIDAD VIAL PROYECTO 7858 CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTÁ**
- **PROYECTO 7903 APOYO A LA ADECUACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE BOGOTA**



## ESTRATEGIA DE INTERVENCION

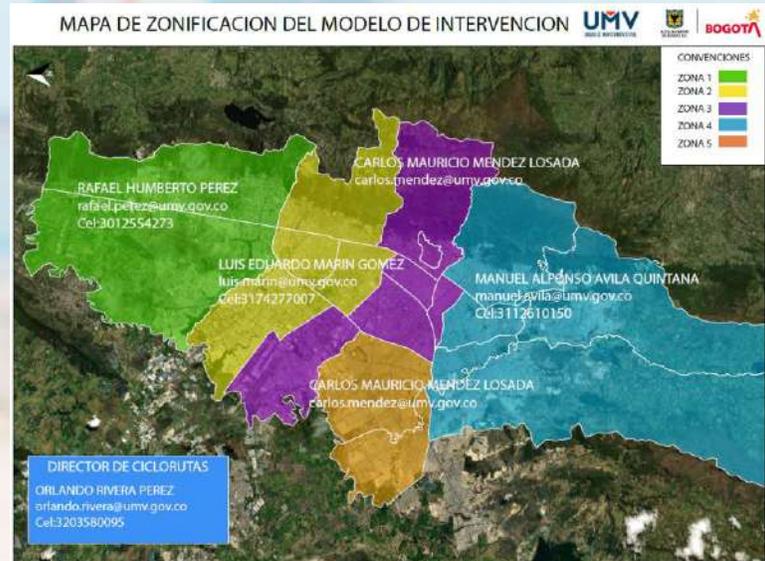
Es importante indicar que también la UAERMV tiene una estrategia logística operativa:

Desde el año 2016 la UAERMV viene realizando análisis desde el punto de vista territorial para dividir la ciudad en varias zonas, con el propósito de descentralizar las actividades logístico-operativas de intervención de la entidad. Esta estrategia tiene las premisas de: optimización de recursos, especialización de cuadrillas, división y territorialización de actividades, centralización de información, entre otras, con el fin de tener unos mejores indicadores de desempeño y cumplir los objetivos misionales de la entidad, los cuales se describen a continuación.



## División y territorialización de actividades

Se busca con esta zonificación tener una mayor cobertura de CIVS intervenidos por mes, con el liderazgo de los Directores de obra, uno por cada zona; quienes contarán con un grupo de apoyo de residentes de obra e ingenieros de apoyo, así como las cuadrillas para cada uno de los frentes intervenidos



# CONSOLIDADO TERCER TRIMESTRE

A corte - 31 agosto





# PROYECTO 7858 - CONSERVACIÓN EN LA UAERMV APOYO INTERINSTITUCIONAL

## CONSOLIDADO 3 TRIMESTRE - A corte 31 agosto

### DESCRIPCION PROYECTO

El proyecto tiene como fin la conservación de la Malla vial y la Cicloinfraestructura en el Distrito Capital, para lo cual adelanta actividades como el constante diagnóstico de la malla vial local para actualizar el inventario asociado a este tipo de malla. Dentro de las intervenciones se encuentra el mantenimiento y la rehabilitación de vías.



### CONSOLIDADO

A continuación, se presentan los resultados del programa de conservación de la entidad por zonas correspondiente a las intervenciones realizadas por apoyo interinstitucional. Durante este tercer trimestre se logró una intervención de 4.5 km carril, en 52 segmentos viales, correspondientes a 1228 huecos tapados.



ZONAS	N° CIV	LONG-SEG	N° HUECOS
Zona 01	17	2037.52	68
SUBA	11	1520.13	68
USAQUEN	6	517.39	0
Zona 02	6	612.04	326
CHAPINERO	6	612.04	326
Zona 03	7	514.64	276
ANTONIO NARIÑO	1	70.6	156
CANDELARIA	3	268.26	42
FONTIBON	1	80	0
MARTIRES	1	27.74	78
PUENTE ARANDA	1	68.04	0
Zona 04	22	1297.95	558
CIUDAD BOLIVAR	11	391.42	0
RAFAEL URIBE URIBE	10	813.53	558
USME	1	93	0
Total general	52	4462.15	1228



### APOYA A LA ACCION 4.2.2

Identificar los puntos o tramos críticos en la red vial, y proponer mejoras para pacificar el tránsito por localidad, para mejorar la seguridad vial.

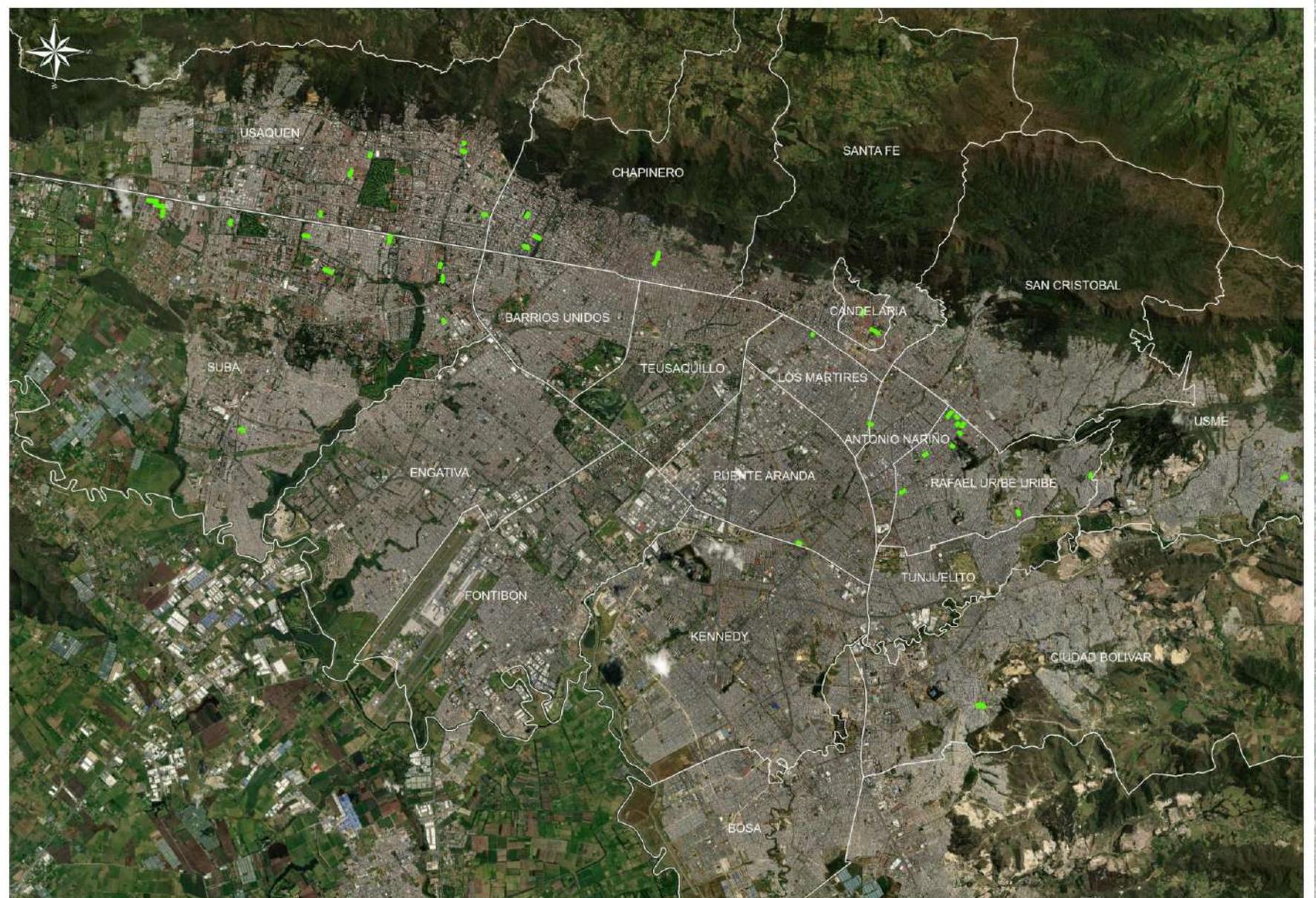




# SEGMENTOS INTERVENIDOS – 3 TRIMESTRE GRAFICADOS

## CONVENCIONES

-  APOYO INTERINSTITUCIONAL
-  Loca





# PROYECTO 7858 - CONSERVACIÓN MISIONAL EN LA UAERMV

## CONSOLIDADO 3 TRIMESTRE- - A corte 31 agosto

### DESCRIPCION PROYECTO

El proyecto tiene como fin la conservación de la Malla vial y la Cicloinfraestructura en el Distrito Capital, para lo cual adelanta actividades como el constante diagnóstico de la malla vial local para actualizar el inventario asociado a este tipo de malla. Dentro de las intervenciones se encuentra el mantenimiento y la rehabilitación de vías.



### APOYA A LA ACCION 4.2.2

Identificar los puntos o tramos críticos en la red vial, y proponer mejoras para pacificar el tránsito por localidad, para mejorar la seguridad vial.



### CONSOLIDADO

El plan estratégico de la UAERMV de la intervención para este programa es ejecutar los segmentos que compete por parte de la entidad y hacen parten de la malla vial local. El tercer trimestre se tiene un reporte en el programa de conservación misional la cual comprende 14.8 km carril , 186 segmentos y 15.192 huecos tapados. Estos segmentos fueron priorizados y programados para su intervención en el primer trimestre del presente año.

ZONAS	N° CIV	LONG - SEG	N° HUECOS
<b>Zona 01</b>	<b>42</b>	<b>4216.62</b>	<b>4045</b>
SUBA	24	2723.31	2599
USAQUEN	18	1493.31	1446
<b>Zona 02</b>	<b>16</b>	<b>1565.34</b>	<b>2047</b>
BARRIOS UNIDOS	3	323.12	515
CHAPINERO	6	603.3	1532
ENGATIVA	6	589.38	0
TEUSAQUILLO	1	49.54	0
<b>Zona 03</b>	<b>61</b>	<b>4004.05</b>	<b>3819</b>
ANTONIO NARIÑO	19	1034.74	891
CANDELARIA	3	365.13	341
FONTIBON	23	1461.18	2092
MARTIRES	2	128.2	367
PUENTE ARANDA	12	861.25	0
SANTA FE	2	153.55	128
<b>Zona 04</b>	<b>47</b>	<b>3693.62</b>	<b>3929</b>
RAFAEL URIBE URIBE	25	2416.95	2656
SAN CRISTOBAL	8	194.29	0
TUNJUELITO	14	1082.38	1273
<b>Zona 05</b>	<b>20</b>	<b>1248.56</b>	<b>1352</b>
BOSA	2	226.52	0
KENNEDY	18	1022.04	1352
<b>Total general</b>	<b>186</b>	<b>14728.19</b>	<b>15192</b>





# SEGMENTOS INTERVENIDOS – 3 TRIMESTRE GRAFICADOS

## CONVENCIONES

-  MISIONAL
-  Loca





# PROYECTO 7858 - CICLOINFRAESTRUCTURA

## CONSOLIDADO 3 TRIMESTRE- - A corte 31 agosto

### DESCRIPCION PROYECTO

El proyecto tiene como fin ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido ( intervenciones superficiales o profundas).

### APOYA A LA ACCION 4.2.2

Identificar los puntos o tramos críticos en la red vial, y proponer mejoras para pacificar el tránsito por localidad, para mejorar la seguridad vial.

### CONSOLIDADO

El plan estratégico de la UAERMV de la intervención para este programa es ejecutar la cicloinfraestructura. El tercer trimestre a corte de 31 de agosto se tiene un reporte de 7.7 Km lineal y 86 segmentos. Estos segmentos están clasificados en actividades de construcción , mantenimiento rutinario y parcheo.

Además se reporta el proceso de intervención que realizo la UAERMV en la calle 13 desde la kr 97 hasta kr 135.

ZONAS	Nº CIV	LONG
Zona 03	54	5635.13
FONTIBON	54	5635.13
Zona 05	32	2059.59
KENNEDY	32	2059.59
Total general	86	7694.72

ACTIVIDAD	Nº SEG
Construcción	30
Limpieza de elementos/ Limpieza de Sumideros	1
Limpieza de Sumideros	7
Limpieza de Sumideros/Limpieza superficial de calzada	12
Limpieza superficial de calzada	12
Parcheo	3
Reconstrucción	21
Total general	86





# EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





# PROYECTO PROCEDIMIENTO IMV-PR-003

## CONSOLIDADO 3 TRIMESTRE - A corte 31 agosto

### DESCRIPCION PROYECTO

Se elaboró el procedimiento para realizar acciones de movilidad en la malla vial de la ciudad, consisten en realizar de manera oportuna las intervenciones que requieran en cualquier tipo de malla vial de la ciudad y que por su carácter de peligrosidad (Huecos) requieran ser atendidas de manera inmediata, en el marco del plan seguridad vial, Identificar, ejecutar y reportar al IDU las acciones de movilidad en la malla vial.

### APOYA A LA ACCION 4.2.3

Implementar mejoras en infraestructura en diferentes intersecciones viales de la ciudad.

### CONSOLIDADO

A través del procedimiento implementado IMV- PR - 003 se intervinieron 25.2 km carril, en 148 segmentos, correspondientes a 23.962 huecos tapados, en lo que determina acciones de movilidad en el tercer trimestre, con estas intervenciones se está contribuyendo en tener una mejor movilidad, en los sectores de alto riesgo y así favorece a reducir los índices de accidentalidad cumpliendo con los objetivos del Plan Distrital de Seguridad Vial.

ZONAS	Nº CIV	LONG- SEG	Nº HUECOS
<b>Zona 01</b>	<b>72</b>	<b>17698.71</b>	<b>15008</b>
SUBA	17	5758.03	4082
USAQUEN	55	11940.68	10926
<b>Zona 02</b>	<b>54</b>	<b>5227.78</b>	<b>6330</b>
BARRIOS UNIDOS	18	1372.19	5093
CHAPINERO	36	3855.59	1237
<b>Zona 03</b>	<b>20</b>	<b>2007.28</b>	<b>2020</b>
CANDELARIA	3	229.17	292
FONTIBON	11	1232.08	922
MARTIRES	2	190.94	661
SANTA FE	4	355.09	145
<b>Zona 04</b>	<b>1</b>	<b>131.36</b>	<b>602</b>
SAN CRISTOBAL	1	131.36	602
<b>Zona 05</b>	<b>1</b>	<b>117.36</b>	<b>2</b>
KENNEDY	1	117.36	2
<b>Total general</b>	<b>148</b>	<b>25182.49</b>	<b>23962</b>



# SEGMENTOS INTERVENIDOS – 3 TRIMESTRE GRAFICADOS

## CONVENCIONES

-  IMV-PR-003
-  Loca



**Huecos tapados**

**156,693**

**Huecos**

**CONSOLIDADO - 2021**

**A corte 31 agosto**

I TRIMESTRE	
PROYECTO	HUECOS
Apoyo Interinstitucional	2,557
Misional	28,790
IMV- PR - 003	36,868
<b>Total</b>	<b>68,215</b>

II TRIMESTRE	
PROYECTO	HUECOS
Apoyo Interinstitucional	258
Misional	26,718
IMV- PR - 003	21,120
<b>Total</b>	<b>48096</b>

III TRIMESTRE	
PROYECTO	HUECOS
Apoyo interinstitucional	1,228
Misional	15,192
IMV -PR-003	23,962
<b>TOTAL</b>	<b>40,382</b>



# Proyecto 7903 - Apoyo a la Adecuación y Conservación del Espacio Público

## CONSOLIDADO 3 TRIMESTRE - A corte 31 agosto

### FUNCIONES

Siendo consecuentes con las funciones asignadas a la UAERMV mediante el Acuerdo 761 del 6 de junio de 2021 del Concejo de Bogotá, se procede a elaborar el Plan de Acción Vigencia 2021, el cual se presentó ante la Secretaría de Movilidad y el IDU, así:

- a) Intervención de Calles completas, cuando la UAERMV haya priorizado segmentos que ameritan Rehabilitación de calzada, esto es, se realizará el mantenimiento de andenes en las vías adyacentes a la Malla vial Rehabilitada.
- b) Atención a solicitudes de las entidades del Distrito (Articulación con otras entidades para la atención del Espacio Público, en sintonía con la nueva situación de ciudad).
- c) Proyectos especiales presentados por la UAERMV.

### APOYA A LA ACCION 4.2.4

Generar intervenciones de calles completas con la participación de la comunidad, y espacios adecuados para el disfrute (recuperación de plazas, barrios seguros, zonas comerciales, restaurantes y esparcimiento).

### CONSOLIDADO

Es importante destacar que en la Calle 13 – Tramo 1-6 entre carrera 97 y carrera 135 se está interviniendo el espacio público asociado a la malla vial y a la ciclo infraestructura en anden con acabado de rodadura asfáltica para convertir el corredor de transporte multimodal que facilite la circulación segura respetando tanto los aforos del transporte público masivo, en bicicleta y en circulación peatonal.

Se tiene un reporte Intervención de Espacio Público a la fecha con un avance de 10,840.28 m2 de espacio público En el tercer trimestre se tiene reportado 9,844.25 m2 de espacio publico.

ESTRATEGIA	AREA INTERVENIDA
Espacio Publico1	9844.25

CONSOLIDADO- 2021  
A corte 31 agosto

Resultados 2021

# Espacio Público

# 10,840.28

m<sup>2</sup>

I, II y III TRIMESTRE ESPACIO PUBLICO	
PROYECTO	m2
ESPACIO PUBLICO I TRIM	403.33
ESPACIO PUBLICO 2 TRIM	592.7
ESPACIO PUBLICO 3 TRIM	9844.25





# Proyecto 1117 Fortalecimiento y Adecuación de la Plataforma Tecnológica de la UAERMV.

## CONSOLIDADO 3 TRIMESTRE

### SIGMA

Creación de una herramienta para centralizar e integrar la información requerida para la adecuada gestión de pavimentos de las vías locales, relacionada con:

- ✓Formulación
- ✓Planeación
- ✓Programación
- ✓Ejecución
- ✓Seguimiento de la conservación de la malla vial local

Diseño de artefactos para la toma de decisiones oportuna sobre la gestión de la conservación de las vías locales.

Automatización de procesos para la comunicación y coordinación de los actores y roles que participan en la conservación de la malla vial local.

Intercambio y publicación de información geográfica con otros actores del Distrito como el IDU y la Secretaría de Movilidad.

### FUNCIONES

- 1.Desarrollo Proyectos Tecnológicos: agrupa todas las actividades de desarrollo, implementación y mejora de las soluciones informáticas de la Entidad (SIGMA, ORFEO entre otras.)
- 2.Modernización Software y Hardware: se refiere a la modernización de la infraestructura tecnológica de la Unidad, para garantizar la implementación de los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de evaluación.
- 3.Gastos Operativos Asociados al Proyecto: mantenimiento de aplicaciones, equipos, red de datos, elementos de comunicaciones o cualquier dispositivo de uso tecnológico y de comunicación.



### SIGMA

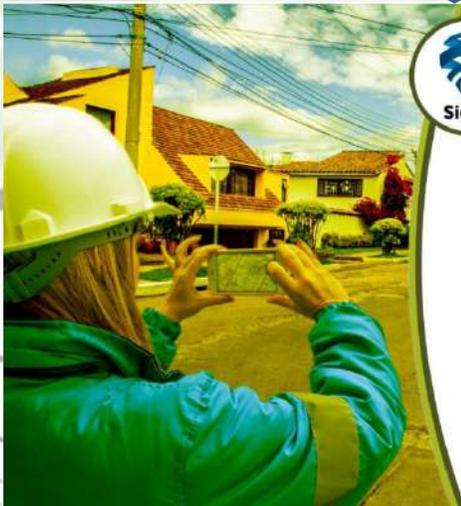
Sistema de información misional de la Entidad, que centraliza e integra la información requerida para la adecuada gestión de pavimentos, relacionada con: la Formulación, Planeación, Programación, Ejecución y Seguimiento de la conservación de la malla vial local.

### Beneficios

- ▶ Ahorrar costos en papelería.
- ▶ Disminuir los tiempos de respuesta en cada flujo misional de la entidad.
- ▶ Disponer información oportuna para toda la entidad (en tiempo real).
- ▶ Mejorar la calidad de los productos de cara a la ciudadanía.
- ▶ Facilitar el trabajo de los funcionarios de la U.M.V.

### APOYA A LA ACCION 4.4.1

Desarrollar el sistema de reporte de huecos y evidenciar oportunidades de mejora de la infraestructura, de la señalización horizontal y vertical.



# Herramienta de reporte de daños en la infraestructura y en la señalización.



Inventario



Diagnóstico



Diseño



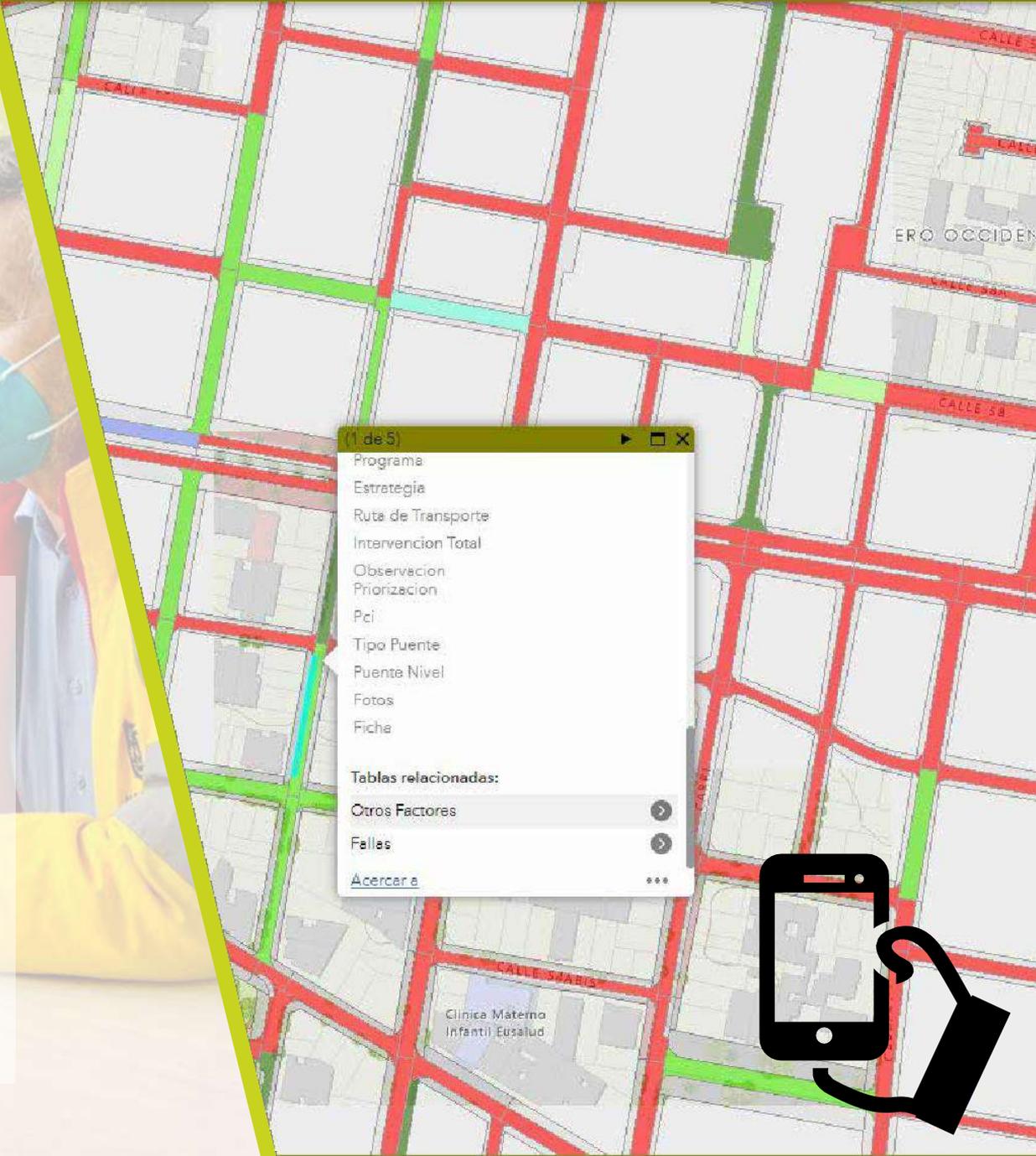
Intervención



Seguimiento y control

Sigma

SIGMA



- (1 de 5)
- Programa
- Estrategia
- Ruta de Transporte
- Intervencion Total
- Observacion
- Priorizacion
- Pci
- Tipo Puente
- Puente Nivel
- Fotos
- Ficha
- Tablas relacionadas:
- Otros Factores
- Fallas
- Acercar a





# MODELO DE PRIORIZACION

## APOYA A LA ACCION 4.4.2

Incorporar la seguridad vial como criterio prioritario en el modelo de mantenimiento vial y en la priorización de intervenciones viales a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano y UAERMV

### DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social está orientado a dar prioridad a los segmentos viales que beneficien directamente a la mayor cantidad de personas y/o familias debido a la conservación de dichos segmentos por parte de la UAERMV, y para lo cual considera cuatro (04) criterios que son: población, peticiones, conectividad e infraestructura social.

### DIMENSIÓN ECONOMICA

La actividad económica entendida como el grupo de procesos en el cual se generan productos y servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad se constituye en un criterio importante dentro del modelo de priorización, y para el cual se considera como criterio la infraestructura en función económica.

### DIMENSIÓN TÉCNICA

Cada ciudad o región del mundo tiene su propio desarrollo y organización de conformidad con sus necesidades, condiciones geográficas, cultura, etc. En ese sentido es fácil entender que la infraestructura vial de una ciudad o región cambia o se desarrolla de manera singular, por lo tanto, se considera dentro del modelo una dimensión técnica con el criterio de características de la infraestructura vial de la ciudad de Bogotá

El modelo de priorización de vías es un modelo matemático el cual mediante la evaluación de tres dimensiones asigna una calificación en una escala de 0 a 100 a las calles de la malla vial Local e Intermedia de la ciudad, lo cual se constituye en una herramienta fundamental para saber cuáles serán intervenidos.

Luego de realizar estos cálculos se asigna un color dependiendo del grado de prioridad siendo los segmentos de color verde los que menor grado de prioridad tienen, los de color amarillo presentan un grado medio de prioridad y los de color rojo los que mayor prioridad poseen de acuerdo con los parámetros planteados en el Modelo de Priorización de la UAERMV.



En concordancia con lo anterior, el modelo contempla tres (03) dimensiones cada una de las cuales contiene criterios como se muestra a continuación:





# MODELO DE PRIORIZACION

## Dimensión Social



Uso de  
suelo con  
función social  
**14%**



Densidad  
poblacional  
general  
**25,5%**



Densidad  
poblacional  
con movilidad  
restringida  
**10,5%**



Peticiones  
de la  
ciudadanía  
**33%**



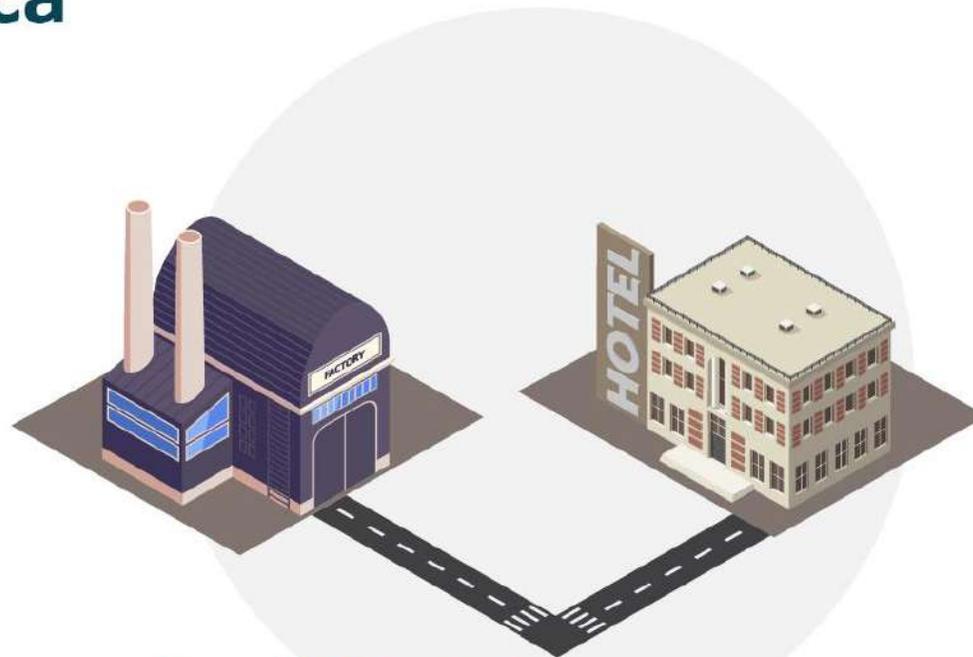
Accesibilidad a  
infraestructura  
con función  
social  
**17%**



# MODELO DE PRIORIZACION

## Dimensión Económica

Uso de suelo con función económica **84%**



Accesibilidad infraestructura con función económica **16%**



# MODELO DE PRIORIZACION

## Dimensión Técnica

Circulación de rutas de transporte en el segmento vial

26%

Determinación del tipo de Malla Vial

29%

Seguridad vial

45%





# MODELO DE PRIORIZACION

## SIMBOLOGIA POR RANGOS DEL INDICE DE PRIORIZACIÓN RELATIVO - IPR

Luego de realizar los cálculos planteados en el Modelo de Priorización de la entidad sobre la totalidad de los segmentos que componen la malla Local e Intermedia de la ciudad se obtuvo los datos de Índice de Priorización Relativo - IPR, para los cuales se generó una distribución por rangos con una amplitud de 10 puntos y asignado una simbología en un espectro de colores que va desde el verde hasta el rojo de acuerdo a los parámetros planteados en el Modelo de Priorización de la UAERMV



### Segmentos de Color Verde

Los segmentos de color verde corresponden a los que tienen menor grado de prioridad.

### Segmentos de Color Amarillo

Los segmentos identificados de color amarillo presentan un grado medio de prioridad.

### Segmentos de Color Rojo

Los segmentos identificados de color rojo representan los que tienen mayor grado de prioridad.

$$ax^2 + bx + c = 0$$

$$x = \frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a}$$



Calificación  
de 1 a 100

# INSTRUCTIVO DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

## APOYA A LA ACCION 4.5.2



Definir e implementar acciones encaminadas a brindar protección al personal de limpieza de las vías: señales reflectivas, conos, quienes deben utilizar y contar con los elementos de protección necesarios.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para el cumplimiento de la anterior actividad la UAERMV formulo un plan de capacitación

Para la Unidad Administrativa Especial Rehabilitación Y Mantenimiento Vial- UAERMV, es muy importante que su equipo de trabajo se encuentre en constante formación a través de la implementación de capacitaciones que permitan que su componente humano amplíe su conocimiento y de esta forma se puedan llevar a cabo las metas propuestas por la entidad aportando a la seguridad vial de la ciudad.

Es por eso, que a partir del Plan de Acción 2021 de la UAERMV se crea el Plan de Capacitaciones enfocado en la correcta implementación de los Planes de Manejo de Tránsito, con el fin de definir e implementar acciones encaminadas a brindar la protección al personal de limpieza en las vías.

### INSTRUCTIVO DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

A continuación, en el reporte del tercer trimestre La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) esta adelantando un componente de seguridad vial en la ejecución de las obras e implementando acciones encaminadas a brindar protección a diferentes nodos de transporte y al personal de las obras.

Por medio de este instructivo se conocerá las definiciones básicas para tener en cuenta en la implementación de un PMT, la normativa vigente para su implementación, verificando las condiciones de aprobación de la SDM, seguido de su implementación, seguimiento, mantenimiento y desmonte en la vía



# INSTRUCTIVO DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRAFICO



## APOYA A LA ACCION 4.5.2

Definir e implementar acciones encaminadas a brindar protección al personal de limpieza de las vías: señales reflectivas, conos, quienes deben utilizar y contar con los elementos de protección necesarios.



**Visión cero - UMV**

### VISIÓN CERO BOGOTÁ

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) apoya el Plan Distrital de Seguridad Vial 2017 - 2025, en el eje de infraestructura Segura en la gestión interinstitucional, en la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial (CISV) de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), desarrollando un componente de seguridad vial en la ejecución de las obras e implementando acciones encaminadas a brindar protección a diferentes nodos de transporte y al personal de las obras.

**Alvaro Sandoval Reyes**  
Director General - UMA

**Alvaro Villate Supelano**  
Gerente de Intervención - UMV



### Definiciones Basicas PMT

Su instalación requiere de un estudio previo de dicho tramo, que considere entre otros, el tipo de vía y su uso, su velocidad de diseño y de operación, la accidentalidad registrada, el uso del suelo del sector adyacente, el diseño y características de operación de las vías y las condiciones ambientales predominantes.

A continuación encontraremos la estructura y de las tres(3) diferentes tipos de vías para la implementación de PMT.

### Tipos de Vías

**A Local**

Malla Vial Local

**Visión cero - UMV**

### A Intermedia

Malla Vial Intermedia

### A Principal

Malla Arterial Principal

**Visión cero - UMV**

### E Elementos y/o partes de una Vía

En el siguiente representación grafica podra ver los elementos y/o componentes que hacen parte de una vía típica de Bogotá.

### Señalización

Invitamos a consultar el manual de señalización vigente del Ministerio de transportes con el cual tiene como objetivo ser una norma de aplicación nacional y guía técnica que otorga las herramientas necesarias a las autoridades de tránsito y a los profesionales de la ingeniería vial, para el uso correcto de los diferentes dispositivos de regulación del tránsito, para los diseños y la ejecución de los proyectos de señalización y para el mantenimiento de los dispositivos durante la operación de las vías.

<https://www.entresigortp.gov.co/documentos/20/manual-de-señalizacion-af/>

**Visión cero - UMV**

### Alistamiento y Logística de Dispositivos de Señalización

La disponibilidad e instalación de los elementos contemplados para el plan debe estar contemplada con antelación. Esta actividad es fundamental para evitar improvisaciones en campo y la implementación en fechas no asignadas.

### Implementación del Plan de manejo de trafico

#### Capacitación

Se realizará una capacitación al personal operador de la obra, donde se le mostrará previamente el diseño esquema, posteriormente se hará una retroalimentación de todos los parámetros de implementación y seguridad vial.

# Plan estratégico de Seguridad Vial



**cultura  
VIAL**

|UMV siempre seguros!

La **UMV**, en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial, realiza **Comités de Seguridad Vial** cada cuatro meses de acuerdo con la **Resolución interna 193 de 2017**.

Este año 2021 se realizarán los comités en los meses de **abril, agosto y diciembre** para seguir contribuyendo con la **Visión Cero Bog**.



**Visión Cero, rechaza la pérdida de vidas humanas en la movilidad.**



**UMV**  
UNIDAD DE MANEJO DE VEHÍCULOS

**BOGOTÁ**

## POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La **UMV** y los trabajadores, nos comprometemos con la seguridad vial a través de la **política de seguridad vial**.

# cultura VIAL

¡UMV siempre seguros!



La **UMV**, se compromete a cumplir con los lineamientos, las metas y los objetivos propuestos en el **Sistema de Seguridad Vial**, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de calidad para el mejoramiento continuo; por lo cual los conductores y en general todos los servidores públicos y contratistas deben estar dispuestos a cumplir con la normatividad vigente en materia de **Movilidad, Prevención y Seguridad Vial**, a través de la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos, informáticos, documentales, financieros y de infraestructura necesarios, que garanticen la ejecución y mejoramiento del **Plan Estratégico de Seguridad Vial**, los Programas y Campañas para una conciencia vial segura en la **UMV**.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**UMV**  
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

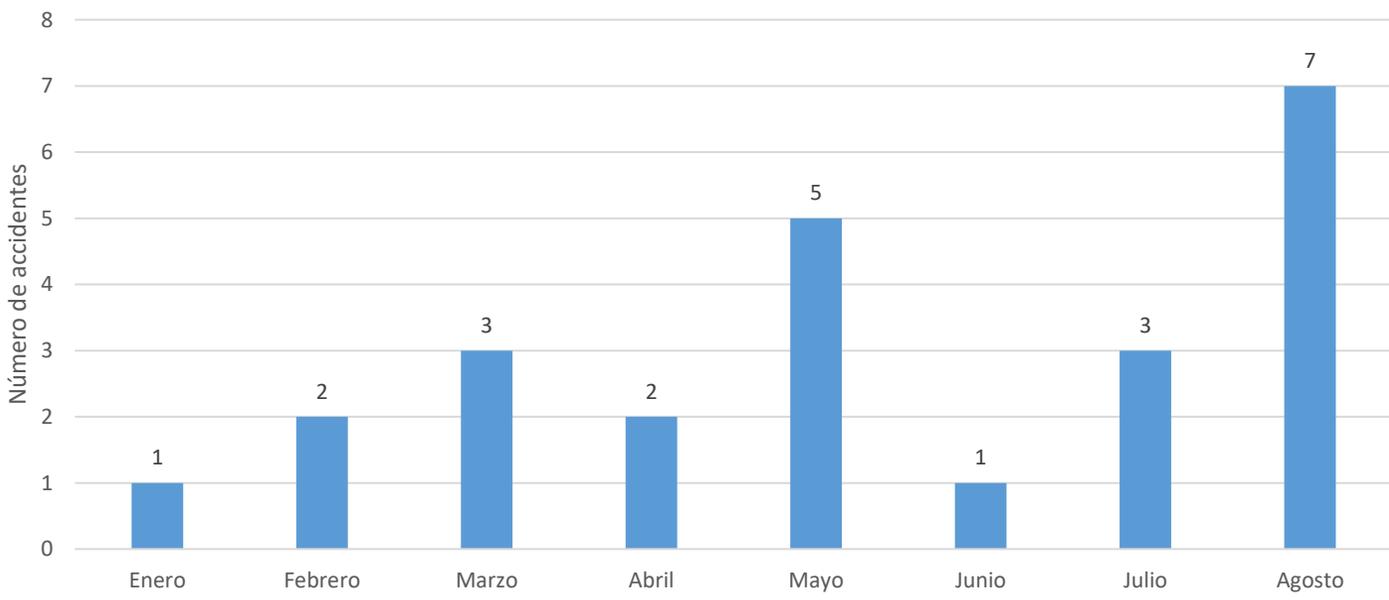
**BOGOTÁ**



# Accidentalidad

**\*Total de accidentes/incidentes de tránsito año 2021 (enero a agosto): 24**

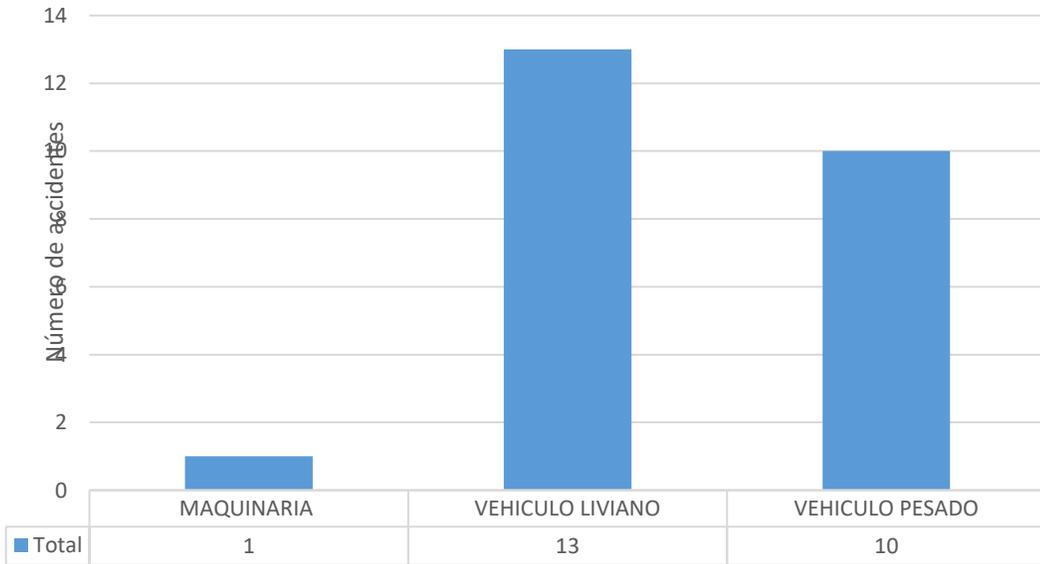
Accidentes de tránsito 2021 ( enero a agosto)



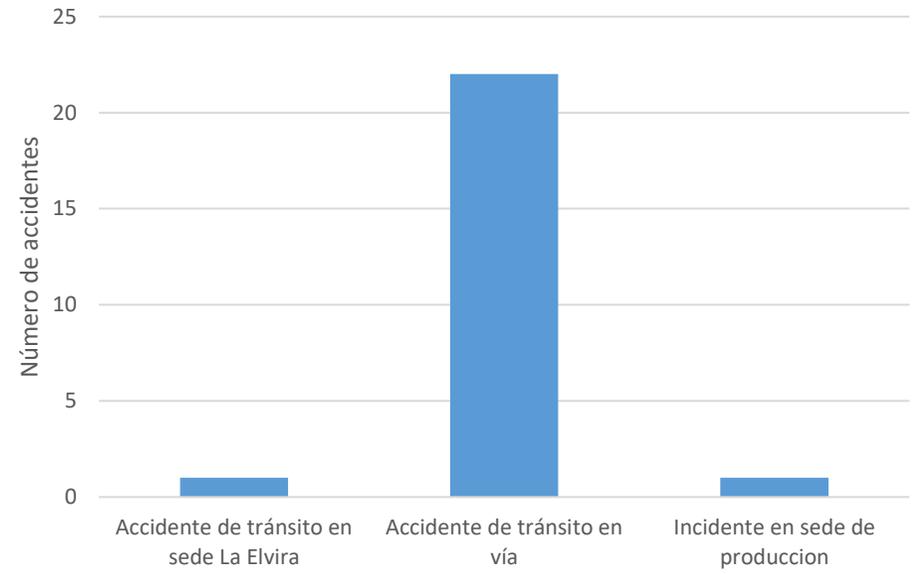
**\*Accidentes/incidentes de tránsito en la operación de vehículos y/o maquinaria de la UMV, en vía, frentes de obra y/o sedes de la entidad**



Accidentes de tránsito por tipología



Accidentes de tránsito por lugar donde ocurre el evento

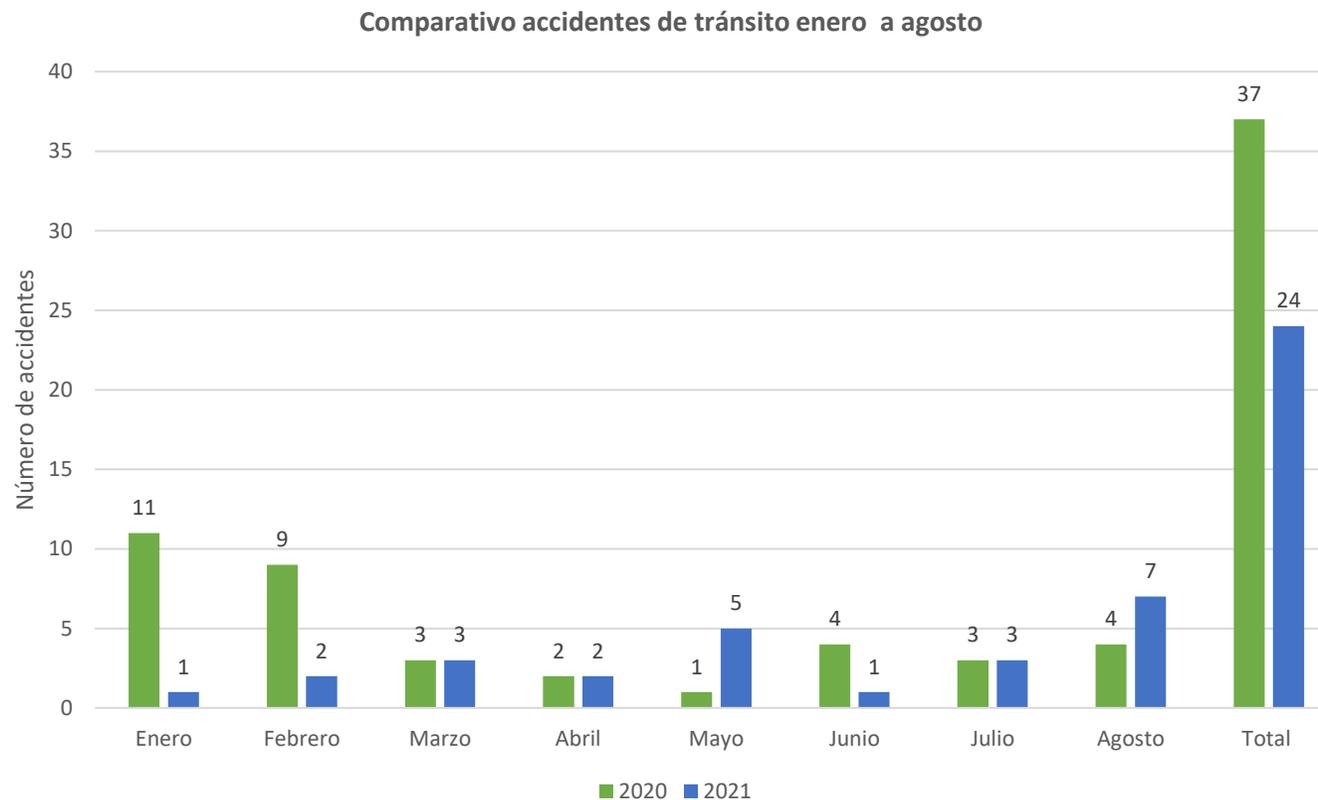


Con corte a agosto de 2021



## \*Total de accidentes de tránsito 2021: 24

De enero a agosto de 2021 se presentó una reducción de 35% de eventos viales con respecto al mismo periodo del año anterior

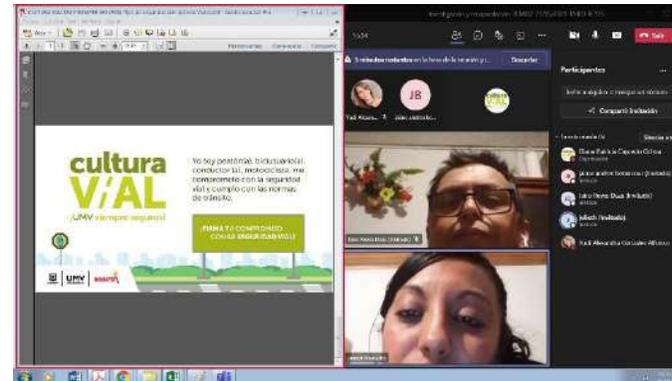
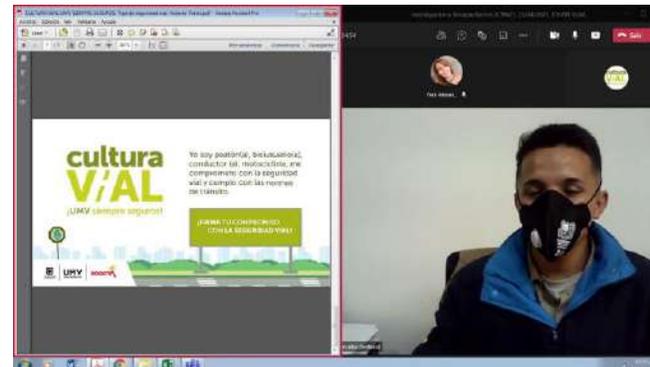


\*Accidentes de tránsito en la operación de vehículos y/o maquinaria de la UMV, en vía, frentes de obra y/o sedes de la entidad



## Re-inducciones y recapacitaciones por accidentes de tránsito

Cuando ocurre un siniestro vial en vía este es atendido por la aseguradora. El conductor involucrado en el incidente entrega un informe de testimonio y es citado a una jornada de investigación, re-capacitación y reinducción PESV. Cuando es requerido se tramita con la asegura el arreglo del equipo.





## Capacitación seguridad vial

### Propios



- Actores viales.
- **Mecánica automotriz (virtual y presencial).**
- **TRIM II**
- Manejo defensivo para conductores.
- Prueba práctica y teórica.
- Operación segura de maquinaria.

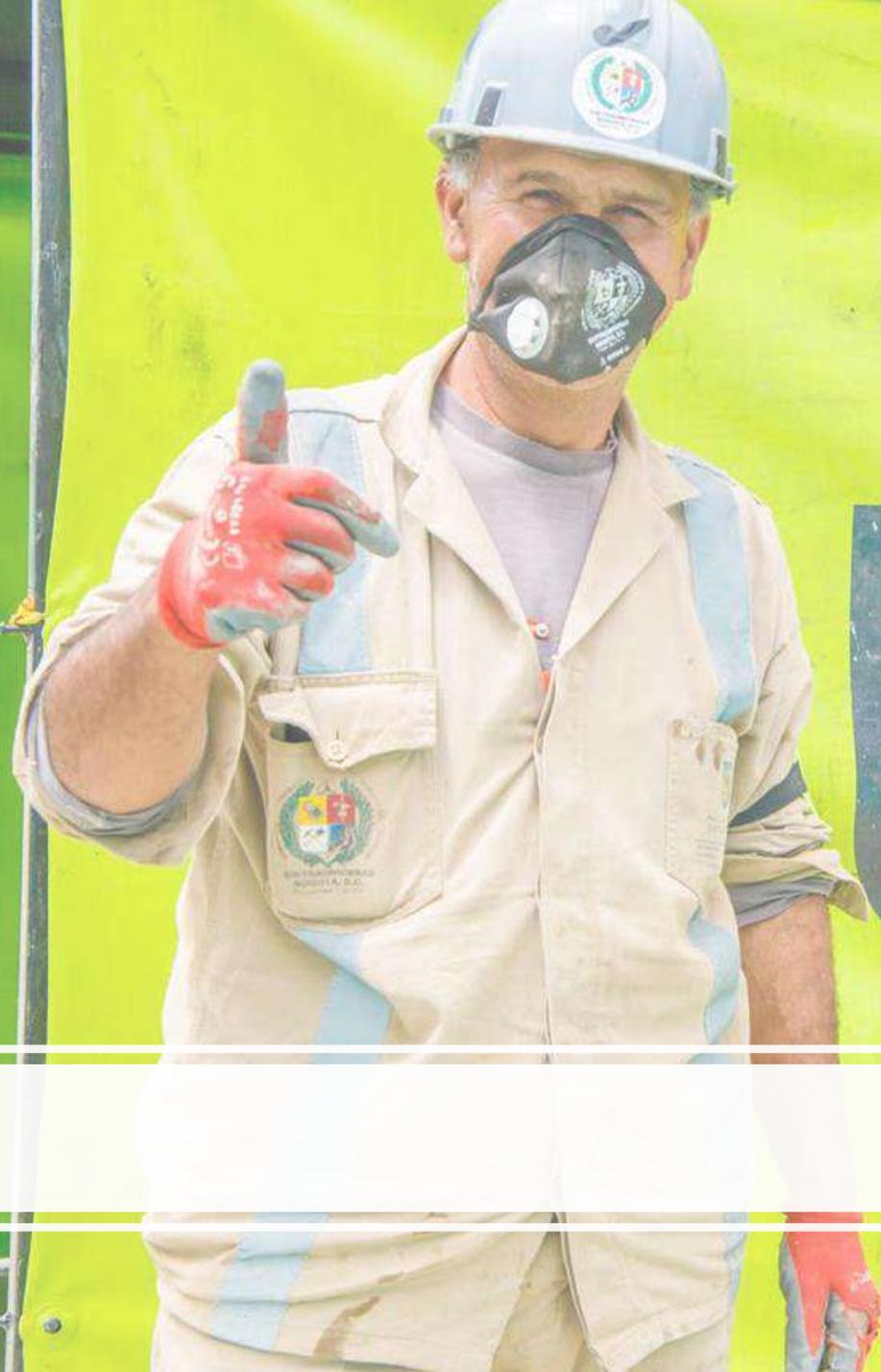
### Tercerizados

- CTO 407 de 2020. Arrendamiento de maquinaria, vehículos pesados y equipos



- CTO 346 de 2021. Contrato Sindical





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**UMV**

UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL



**UMV**

UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

**¡GRACIAS!**